Jueves 18 de Julio de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4 —Núm. 849

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41. Todo se reciben suscriciones, avisos y remitidos.

Gerente D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 moneda nacional. Por 6 meses... " 10.50. Por un año.... " 20. El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

JULIO 18.

SANTA SINFOROSA, mujer de San Getulio mártir, con sus siete hijos llamados Crescente, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Estacteo y Eugenio en Tívoli.
SANTA GONDINA, virgen, en Cartago.
SAN EMILIANO, mártir, en Durostoro en Misia.
SAN FEDERICO, obispo y mártir en Utrech.
SANTA MARINA, virgen y mártir en Galicia, en España.
SAN MATERNO, obispo y confesor en Milan.
SAN ARNULFO, obispo, en Metz en Francia.
SAN BRUNO, obispo y confesor, en [illegible].
SAN RUFINO, obispo de Particopolis, en la Romania.

Efemérides.

1783—(18) Son ejecutados en Cuzco Diego Cristóbal Tupac Amaru, hermano de José Gabriel descuartizado el 18 de Mayo de 1781, Marcela Castro, su madre, y otros. A Diego le fué arrancada la carne del pecho con tenazas hechas ascua, y á Marcela le fué arrancada la lengua porque no habia revelado conversaciones que habia oido.

1810—Los Chilenos inician su revolucion deponiendo al capitan general D. Francisco Carrasco, á quien reemplazan con el Conde de la Conquista.

1824—(19) Don Agustin Iturbide, ex-emperador de Méjico, es arcabuceado en Padilla, traicionado por La Garza.

1830—Jura de la Constitucion de la República Oriental del Uruguay.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas; y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO



18 DE JULIO.

Hoy es el dia que provoca mas grandes recuerdos en los buenos Orientales.

Nuestros antepasados nos dieron una Constitucion, que desgraciadamente no hemos observado como se prometieron al hacernos un legado tan valioso, naciendo de ahí los frecuentes trastornos sufridos por el pais en diversas épocas.

El mayor honor que gobernantes y gobernados pueden y deben rendir á la memoria de aquellos legisladores, es acatar su obra imperecedera.

Asi lo deseamos vivamente.

Paysandú y la Florida.

El *Comercial* de Paysandú del sábado ppdo. increpa á este diario por haberse permitido elogiar la buena administracion del Departamento de la Florida, que sin esperar ni pedir nada al Gobierno, supo hacer frente á todos sus gastos, quedando aun con un sobrante en el Banco, no de $ 3,308 como lo habiamos dicho equivocadamente la primera vez, sino de $ 13,200. como lo dijimos el dia siguiente.

Hé aqui un elogio que nos vale las mismas censuras que nuestras críticas en otros casos.

El *Comercial*, tomando las palabras justicieras dirijidas á la administracion de la Florida como un ataque directo á la de Paisandú, trata de hacer el proceso á la primera, y con ese objeto nuestro antagonista establece principios y desarrolla teorías que si las quisiéramos penetrar, preguntaríamos donde las ha bebido, si en medio del desórden y de la anarquía *organizada*, ó en los bancos de alguna escuela sin nombre.

No queremos negar capacidad y talento al redactor de *El Comercial*, porque varios artículos de ese escritor han revelado que es ilustrado é instruido, como lo prueba aun el 2º artículo del mismo número que nos ocupa y que lleva el título de *Municipalidades*. Pero en el primer artículo, *El Comercial* ha probado que el espíritu de localismo lo ciega, si otra causa que ignoramos no ha guiado su pluma al estender paradojas tan estrañas como destructoras de toda disciplina y de toda administracion.

Citaremos aqui uno de esos aforismos:

> El *departamento* de Paysandú, aun con su deficit de 60,000 $, *contribuye mas* al engrandecimiento del pais, que el de la Florida con su sobrante.

Notese que en la *Gacetilla* el mismo articulista anuncia que «sabe de buen orígen que el Superior Gobierno *abonará* lo que adeuda el departamento, *salvandolo asi de la* CRISIS FINANCIERA *por que atravesaba.*»

Francamente, si para *El Comercial*, todo el talento administrativo en los departamentos debe consistir en contraer deudas y compromisos, para hacerlos pagar despues al Superior Gobierno, creemos que no ha de ser dificil encontrar *buenos* administradores que lleven las cosas á ese estremo; y si el *engrandecimiento del pais* ha de conseguirse por medio de *crisis financieras* como la por que atravesó Paysandú, nos declaramos cretinos en materia de economía político-administrativa, porque estas son «copestas doctrinas aprendidas en escuelas» que no conocemos.

El cólega de Paysandú pretende que la actividad y celo de la Comision E. A. de la Florida no abona mucho en su favor, diciendo que la recaudacion de la Contribucion Directa del año 63 apenas alcanza á 160 $ mas que la del año 62 «cuando el pais ha *duplicado* cuando menos en su principal riqueza que es la pastoril.»

Estamos conformes con el cólega en cuanto al aumento de la riqueza no solamente *pastoril* sino *territorial* del pais tambien, pero ese aumento no siguió la misma proporcion en todos los puntos de la República; en algunos como Paysandú, Soriano, Salto, etc., creemos que ha hecho mas que duplicar, en otros ha aumentado menos, en fin en algunos, como Maldonado, la Florida, etc., ha quedado talvez estacionaria. El cólega no debe olvidar que los Departamentos donde se ha de desarrollar mas la riqueza nacional son precisamente los del litoral del Uruguay, como Paysandú, que se hallan en condiciones ventajosísimas para el desarrollo del comercio y la industria por medio de esos grandes caminos fluviales cruzados por cantidad de vapores que les llevan la abundancia y les dan el movimiento, cuando los Departamentos del interior se ven privados de esos grandes elementos de progreso, quedando reducidos á unas malas vias de comunicacion, sin puentes ni calzadas, y sin mas medios de traccion que las antiguas y pesadas carretas de nuestros abuelos que bastaban para las necesidades del año 40, pero que son insuficientes hoy y paralizan asi todo movimiento.

El cólega, pues, ha sido injusto en la comparacion que establece entre Paysandú y la Florida, porque no hay punto de comparacion posible, y asi lo reconoce él mismo implícitamente cuando hace notar que «en la capital de la Florida se compra una casa para Gefatura de Policia por 1,200 pesos, cuando en Paysandú el terreno solamente no se adquiriria por menos de 4,000 pesos.»

El Comercial, que cita ese ejemplo, no se apercibió que con eso no mas quedaba esplicado lo estacionario del rendimiento de la contribucion directa en la Florida, quedando estampado á la vez que esa misma contribucion debe producir en Paysandú tres veces y media mas en la proporcion del valor que tienen los terrenos en ambos departamentos.

Queda pues esplicado y *justificado* el poco rendimiento de la Contribucion Directa en la Florida; pero ¿el cólega podria probarnos que la misma contribucion produjo en Paysandú 3 y media veces mas en 1865 que en 1862? Es lo que debe hacer para justificar sus ataques contra la Florida y su defensa en favor de la administracion *osada*, como él mismo la califica, de Paysandú.

En cuanto al producto de la Contribucion Directa en los años anteriores, quisiéramos llevar á tela de juicio esa cuestion comparando entre sí y entre ambos departamentos esos productos, pero por carecer de esos datos á la vista no lo hacemos, no queriendo servirnos para ese objeto de datos incompletos. Por ejemplo, en el *Rejistro Estadístico* publicado en el año 1863, encontramos la cuota contributiva de la Florida, pero la de Paysandú es incompleta, faltando la cuota de las tierras, fincas y otros bienes que en el resúmen general quedó en blanco, sin duda por la informalidad ó deficiencia de las cuentas de dicho departamento.

Sin embargo, sin ir muy lejos contestaremos á la censura de *El Comercial* relativa al aumento insignificante de la Contribucion Directa en la Florida, con la misma juiciosa observacion de la Contaduría General que dice: en Paisandú «la Contribucion Directa en 1862 solo produjo pesos $ 38,695.» (en 63 y 64 *faltan los datos*) y «en 1865 $ 37,963. En el año 1866 ha producido $ 40,304.», estando *rematado* el producto del año 67 en pesos 45,000.» Como se vé, la Comision de Paysandú no tiene porque vanagloriarse del *aumento* de sus rentas, pues ese aumento es de muy poco monto y está lejos de hallarse en relacion con el desarrollo que segun el mismo *Comercial duplicó* la riqueza del pais, porque es evidente que no por eso han *duplicado* las rentas.

En fin el cólega á quien contestamos no ha tomado tampoco en cuenta la diferencia considerable que hay entre el área territorial de ambos departamentos, siendo el de Paysandú de 817 leguas cuadradas y el de la Florida solamente de 455 leguas cuadradas. Sin embargo este es un punto que no debia escaparsele en la comparacion que establece, pues la Florida no representando mas que las 9 diez y seis avas partes de la área de Paysandú y hallándose situada en peor situacion territorial, no se puede sin injusticia exigir que sus productos sean iguales, ni que siga tampoco la misma proporcion de aumento y adelantos.

Entre tanto vamos á proceder al exámen sucinto de las cuentas de ambos departamentos que se refieren al año 1866.

Los ingresos en Paysandú ascienden á..............		$ 147,732 03
Hay que deducir: 1º la existencia del año 1865....	$ 2,198.51	
2º lo recibido de los Bancos, de la tesorería, del Sr. Mundell y del Sr. Gefe Político........	42,300.30	44,498 81
Producto neto de los ingresos..		$ 103,233 22
En la Florida los ingresos, despues de deducida la existencia de 1865 ascienden á........		30,182.39

Resulta pues que los ingresos de Paysandú son tres veces y media mas considerables que los de la Florida. Esta proporcion es precisamente igual á la que establece el mismo *Comercial* entre el valor de los terrenos en la Florida y en Paysandú, teniendo que observar que este último departamento tiene rentas de las que carece totalmente la Florida, cuales son los proventos de mercado y de alumbrado, el impuesto del hospital, etc.

En cuanto á los gastos hay una diferencia mucho mayor todavia entre ambos departamentos.

Deduciendo el saldo pagado al Banco Mauá y la existencia á fines de 1866, los gastos de Paysandú en todo el año ascienden á $ 135,098.87 Y los de la Florida, deducida la existencia, importan........ 29,006.87

Desde luego nos encontramos en frente de esta situacion:

—Paysandú produce 3½ veces mas que la Florida, pero gasta á ¾ veces mas que este último departamento. Paysandú cuesta pues proporcionalmente mucho mas caro á la República que la Florida—y esto sin contar con esta otra consideracion muy importante: que Paysandú se encuentra hoy con un déficit de 80,000$ que el Gobierno tiene que abonar, y la Florida con un excedente de 13,200$ depositados en el Banco, para servirle en alguna mejora útil para el departamento, sin costarle nada al Gobierno.

En vista de ese *resultado* puede *El Comercial* enorgullecerse de haber contribuido en hacer traer 80 ó 100 mil pesos mas á la caja departamental—por medio de una obligacion *forzosa* que aconseja al Gobierno llenar el déficit creado por la Comision E. A., pero toda la gente sensata que quiere órden y buena organizacion en la administracion, aprobará la nota del Sr. Ministro de Hacienda, puesta al pié de la cuenta del año 1866, que dice testualmente lo siguiente:

> Ofíciese á la C. E. de Paysandú, haciéndole sentir el desagrado con que el Gobierno ha visto el exorbitante déficit que resulta contra las reglas municipales, tanto mas de estrañar en las actuales circunstancias en que todas las entradas han aumentado de una manera considerable cuanto en épocas anteriores sin esa circunstancia especial, se ha bastado siempre para atender á los gastos departamentales con sus propios recursos á la verdad bien escasos entonces: que por consiguiente trate de limitar sus gastos á la cifra mas absolutamente indispensable sin extralimitarse en manera alguna al último presupuesto modificado que se le remitirá oportunamente pues el Gobierno no está dispuesto ni puede atender con las rentas generales á satisfacer suma alguna por erogaciones de esa naturaleza, desde que harto compromisos tiene á que hacer frente con aquellas á quienes no pueden ser distraidas bajo motivo ni pretesto alguno; publíquese y devuélvase á la Contaduría General á los fines consiguientes.
>
> Rúbrica de S. E. — MARQUES.

Esta es en efecto la verdadera doctrina fuera de la cual no hay mas que desórden, caos y arbitrariedad, y en esta doctrina está fundado el artículo del Dr. Ferreira y Artigas combatido y refutado con argumentos extra-económicos y sofísticos por *El Comercial* de Paysandú.

Comprendemos perfectamente que un periódico departamental se ciñe á pugnar por los intereses del departamento, apuntar sus necesidades, apoyar toda idea que importe una mejora para la localidad, en lugar de meterse á imitar á los diarios grandes de la capital, porque esta es su verdadera mision, su razon de ser. Pero debe evitar á la vez el escollo que se presenta en todos los pequeños pueblos, es decir de hacerse demasiado localista ó esclusivista, porque esto no es el modo de comprender los intereses del pais.

Por otra parte, la Comision de Paysandú ha demostrado varias veces el egoismo que la lleva en la administracion de las rentas que ha tenido buen cuidado de recabar de todos los distritos para aplicarlas todas al pueblo de Paysandú, sin hacer nada para los demas, como Fray-Bentos, por ejemplo, que no tiene solamente con que costear una Comisaria decente, apesar de la importancia de ese punto y de las rentas que produce. Mas aun podriamos decir acerca de la venta de la Contribucion Directa para 1867, pues vender las rentas no es administrarlas, y solo se prueba con eso que se puede sacar de ellas *mucho mas* de lo que sabe hacerlo la propia administracion.

La mala administracion de la Comision de Paysandú ha ocasionado trastornos en todo el departamento, produciendo el pernicioso ejemplo de tener á las policias, escuelas y demas reparticiones *impagas* durante tres meses, apesar de haber ingresado en su Tesorería $ 40,581 52 de mas que las rentas anuales. Esto no ha sucedido en la Florida, apesar de la exigüidad de sus recursos. Y francamente, una administracion que produce semejante desórden, que no paga sus empleados, que disipa sus recursos en objetos segundarios antes de satisfacer compromisos mas sagrados, no merece sino ser amonestada como lo fué con la nota ministerial que acabamos de reproducir.

La Comision de la Florida, al contrario, siguió otra conducta, limitándose á cumplir con las exijencias de su presupuesto sin adelantarse con gastos estraordinarios que excediesen sus fuerzas; no por eso se ha visto constituida en *mera tesorera de la Gefatura*, como lo dice *El Comercial*, sino que ha podido hacer economías que le podrán servir hoy para costear alguna obra de utilidad pública, sea un mercado, una casa de escuela, el empedrado de la ciudad, uno ó dos puentes, sin necesidad de recurrir á la caja del Estado, como lo hace Paysandú.

Este es el rol que corresponde á una Comision *Económico Administrativa*, y por haberse desempeñado perfectamente en el cumplimiento de sus funciones ha merecido los elogios del Gobierno y de la prensa, que tanto chocaron á *El Comercial* de Paysandú.

Finalmente, no podemos estar de acuerdo con el cólega, cuando pretende que, obrando como lo hizo, «la Comision de Paysandú contribuyó mas al *engrandecimiento del pais* que el de la Florida con su sobrante,» porque no es con la ruina de la hacienda que se labra el *engrandecimiento del pais*, y que si todos los departamentos hicieran lo mismo, todas las rentas de la aduana de Montevideo no bastarian para cubrir los déficit de las administraciones departamentales.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 10 de 1867.

Habiendo aparecido en el diario *La Tribuna* fecha de hoy una solicitada garantida respecto al servicio de las sucursales de esa Administracion General, sirvase Vd. informar lo que haya á ese respecto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ANTONIO M. MARQUES.

Sr. Administrador General de sellos y patentes.

Administracion General de Sellos y Patentes.

Tengo el honor de contestar á la nota de V. E. pidiendo informe á esta Administracion General sobre la solicitada garantida que apareció en la *Tribuna* de ayer, tratando del servicio de las Sucursales, y cumpliendo con este deber digo á V. E.

Que es inexacto que el público sufra absolutamente nada por falta de alguna clase de sellos en una sucursal, puesto que si no los hay en la calle 25 de Mayo, habrá siempre en esta Administracion General, ó en la Sucursal calle del Rincon.

No dudo que haya faltado en una de ellas papel sellado de alguna clase, pero esto proviene de que teniendo demasiados sellos de otras clases para el espendio del mes, y no conviniendo á la Administracion general tener fuera de ella una suma de 3 á 4000$ permanentemente, se trata por este medio ver de acortar esta crecida cantidad en una sola sucursal, hasta ponerla al nivel de las otras dos.

Supongo que esto habrá dado motivo á la solicitada garantida y creyendo que quedará V. E. satisfecho con esta esplicacion, tengo el honor de saludar al Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Julio 11 de 1867.

Bruno Mas.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 17 de 1867.

Publíquese y archívese.

MARQUES.

RESÚMEN de los buques entrados y salidos del puerto de Montevideo en el mes de Junio ppdo.

		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Pasageros.
ENTRADOS.	Dentro de cabos.	176	20,090	1,566	1,881
»	Fuera de cabos..	83	38,195	1,258	1,593
SALIDOS.	Dentro de cabos.	176	23,259	1,714	1,458
»	Fuera de cabos..	62	23,855	872	107

INTERIOR

Villa de la Union.

Julio 16.

Recepcion del Gobierno Provisorio—Ha sido brillante, triunfal, Sr. Vaillant, y deber es de su corresponsal dar cuenta de lo ocurrido, sin muchos y minuciosos detalles; pero los pueblos modelando la gratitud de esta Villa sabrán entusiasmarse en idénticos casos.

El domingo á las 11 en punto de la mañana, el estruendo de los cohetes voladores anunciaban la aproximacion del Sr. Gobernador y su comitiva de unos 30 carruages.

Una escolta de policía de la Villa se encargó de custodiarlo desde el deslinde de la jurisdiccion.

Al penetrar en la Villa por la calle principal, una salva de todas partes, de victores, bombas, y de toda clase de fuegos pirotécnicos saludaban á ese gobierno modelo de progreso en nuestros dias, que venia á favorecer con su visita á un vecindario tan inmensamente favorecido por las mejoras que ha implantado en tan corto tiempo.

Al encuentro salió la Comision de Fiestas con la banda de música al frente, adelantándose en carruage su Presidente Alcalde Ordinario, D. Manuel Solsona, y el Vice-Presidente, Dr. D. Antonio M. Castro, Cura párroco, quienes recibieron al Gobierno, para acompañarlo hasta el Casino donde lo esperaba el pueblo reunido.

Es indescriptible la esplosion de entusiasmo, que estalló en todo su tránsito.

La Comision popular lo recibió á la puerta del Casino, con el Himno Nacional, que se entonó entre los vivas mas entusiastas.

En el acto fueron introducidos por la Comision del pueblo en el salon del refresco, rodeándolo un pueblo, que no cabia en el espacioso local del Casino.

Colocado el Sr. Gobernador en el lugar de honor, siguiendo en su órden los miembros de la Comision Extraordinaria con su Presidente, Jueces, Generales, Gefes del Ejército, empleados y otros caballeros particulares de la Ciudad, que nos honraban con su presencia.

El Sr. Dr. D. Antonio M. Castro en nombre de la Comision del pueblo, y órgano de los sentimientos de este, agradeció con sentidas y elocuentes palabras al Gobierno y á la Comision Extraordinaria, el gran beneficio recibido por esta localidad con la terminacion del camino, que aseguraba un porvenir brillante de progreso.

El Sr. Gobernador con la modestia que lo caracteriza, contestó con breves palabras, pero que son la espresion de lo que el corazon siente, diciendo que el pueblo de la Union nada tenia que agradecerle por la construccion del camino, por que él como Gobernador tenia el deber de atender á las necesidades de los pueblos.

Otros varios señores tomaron la palabra en honor de la obra que motivaba aquellas demostraciones.

Tenemos pesar de no poder dar cuenta de todos los conceptos allí tambien espresados, de todos los sentimientos henchidos del mas puro entusiasmo por el Gobierno amante de todo progreso.

El Sr. Don Manuel Solsona Presidente de la Comision, pidió la atencion del Sr. Gobernador y del pueblo para dar lectura á la siguiente manifestacion que en nombre del vecindario se redactó, y de cuya lectura se encargó el miembro de dicha Comision Don Tomás Fernandez.

MANIFESTACION DE GRATITUD

De la Villa de la Union al Sr. Gobernador Provisorio del Estado, en el acto de recibirse del Camino Nacional 8 de Octubre.

Señor Gobernador:

Merced al influjo progresista de vuestro Gobierno, bajo cuyos auspicios se ha realizado el Camino Nacional, la Union es hoy un suburbio de la hermosa Capital del Estado.

Quiere decir, señor, que el trabajo, la industria y el comercio están de felicitaciones, porque debido á esa importantísima mejora, cuentan hoy con uno de los principales elementos de desarrollo y de progreso.

Pertenece de derecho á vuestro Gobierno la iniciativa y la realizacion de ese gran beneficio, y el pueblo de la Union se complace en reconocerlo y agradecéroslo en la mas íntima gratitud y complacencia.

El progreso de los pueblos, el progreso cimentado en las conveniencias de todas las clases, el progreso dando vida á la prosperidad, alimento al trabajo, desarrollo á la industria, al comercio y á la riqueza pública: el progreso de la paz y del engrandecimiento de las naciones es, Exmo. Señor, la mina inagotable del bien; y, dichosos los Gobiernos que con beneplácito de sus pueblos saben esplotarla.

Ellos son entonces por sus hechos, la mas elocuente protesta contra ese otro progreso de la inmoralidad y del desórden, que para saciar sus ambiciones y sus vicios cavan la mina con que para matar alevosamente á un mandatario, no trepidan en asesinar con él á medio pueblo.

La Villa de la Union, Sr. Gobernador está con el progreso civilizado y moral que vuestro Gobierno fomenta. Reprueba y condena con toda la indignacion de un pueblo moral, civilizado y cristiano, el horrendo crimen, de que la Providencia os ha salvado.

La Villa de la Union os felicita Sr. Gobernador, por la gran mejora de progreso con que acabais de dotarla.

Dios premie, Señor, vuestras obras, siempre que el bien las encamine y el progreso las inspire.

LA COMISION.

Terminada la lectura, el Sr. Fernandez, puso en manos del Sr. Gobernador algunos ejemplares, repartiéndose otros entre los concurrentes.

El Sr. D. Agustin Castro, Presidente de la Comision Estraordinaria no pudo menos que manifestar sentimientos que salian del corazon, por lo conmovido que lo vimos al terminar.

Espresó en contestacion á un brindis, de que como Presidente de la Comision, nada habia hecho por sí solo, que los trabajos eran obra de todos, por que todos sus cólegas habian sido incansables en el desempeño de las comisiones que les han sido encomendadas.

Hizo especial mencion del señor Umaran, que consideramos como un acto de verdadera justicia, hácia tan recomendable señor.

Por último manifestó que la Comision Estraordinaria, no hubiera podido hacer los trabajos, que se han hecho, sin haber encontrado la cooperacion del Sr. Gobernador Provisorio, que nunca ha permitido que se suspendiese ninguno trabajo, para lo que facilitó siempre fondos á la Comision, para cubrir su presupuesto.

El Sr. General Flores mostraba que le era agradable hallarse entre el vecindario de la Union.

Nos parecia que el Sr. Gobernador recordaba los antecedentes de este pueblo con su persona y su gobierno, con quienes no dejó de estar ligado por la historia de los hechos.

Cerca de una hora demoró en el salon el Sr. Gobernador, retirándose con todo el pueblo que lo siguió á pié hasta el fin de la calle, donde están los trabajos de empedrado, que inspeccionó.

Subió en el carruage con la comitiva, marchando por la calle de Artigas en medio de vivas y de toda clase del mayor entusiasmo, acompañándolo hasta el Paso del Molino las autoridades y varios vecinos respetables.

Despues de retirarse el Gobierno, los vecinos volvieron al local del refresco y con mas libertad y menos etiqueta, pronunciaron multitud de brindis al progreso de los pueblos de la República, á la pronta construccion del Ferro-Carril, á la Union, Pando, etc., al establecimiento del di que en el Buceo con un ramal de ferro-carril desde esta Villa, á aquel punto. A la fraternidad de las autoridades de esta Villa con el Pueblo. Terminando esta segunda reunion con todo entusiasmo, y con el órden de que son modelo los habitantes.

La banda de música colorada frente al Casino, ejecutó hermosas piezas de música, retirándose despues de algunas horas á la Capital.

Todo el dia cruzaban por la calle de Artigas carruages de la Capital con familias y jinetes á caballo que paseaban por la alegre Villa.

Por la noche fué improvisada una tertulia en la casa del señor mayor D. Juan M. de la Sierra. Una elegante reunion de apreciables jóvenes, hermoseaban aquella sala, á lo que se unian las amables y cariñosas maneras de la señora de la casa, y las finas atenciones del señor Sierra, lo que hacia un conjunto agradable de animacion y entusiasmo, que sino hubiese sido el mal tiempo que se presentó, hubiera terminado con el dia aquella reunion.

El Antiguo Progresista.

EXTERIOR

Lo que cuesta decir la verdad.

El condenado del 6 de Marzo recibe la siguiente carta oficial:

«Oficina de multas correccionales núm. 2784.

Señor:

Tengo el honor de rogaros que hagais entregar en mi caja la suma de 5,901 fr. 50 c., á que ascienden las condenas que ha pronunciado contra vos la corte imperial de Paris en su fallo del 29 de Marzo de 1867 por excitacion al odio contra el gobierno.

Detalle.

Multa........................	5000 fr.
Multa al impresor...........	100
Total.........	5100
Décimo............	510
½ décimo..........	255
Gastos............	36 30
Timbre de recibo..	20
	5,901 fr. 50c.

Tengo el honor etc.

El receptor del rejistro

Deublanc.»

El condenado del 6 de Marzo ha hecho pagar en el acto la suma reclamada.

La conclusion de la carta que acaba de leerse es que la verdad no goza de favor si bajo los gobiernos establecidos por el sufragio popular, ni bajo los gobiernos establecidos por el derecho divino.

¡Es preciso que la verdad ejerza una influencia bien irresistible en el espíritu de aquellos á quienes domina, para que lo sacrifiquen ciegamente su interés!

¿Qué interés hay nunca para decir la verdad? Ninguno.

Si por el servilismo se llega á todo, por la sinceridad no se llega á nada.

Consagrais treinta años de vuestra vida al estudio tenaz de las mas importantes, mas diversas y mas arduas cuestiones; pues bien! valdreis menos que el ignorante que no sabe sino adular y repetir invariablemente las mismas necedades.

Decidle á un soberano la manera como *puede ser grande*, y os tratará como Luis XIV trató á Vauban ó como Luis XVI trató á Turgot; os tratará de espíritu maligno, os tratará de charlatan. Pero decidle que es *grande*, decidle que no ha cometido jamás una sola falta, y os colmará de todos sus favores y pondrá en vos toda su confianza.

¡Si hay peligros que le amenacen y se los anunciais, sereis acusado de provocarlos, y acusado sereis condenado!

¿Porqué se os antoja pues decir la verdad? ¡Dejad esta mision á los acontecimientos vengadores de las faltas cometidas! ¡No os esforceis en provenir estos acontecimientos, porque si lograis conjurarlos no se tendrán en cuenta vuestros esfuerzos y si no lo lograis, se dirá, no por cierto que habeis advertido, sino que habeis atacado!

¿Cómo un hombre dotado de un ápice de razon puede, en lugar de tomar una espada, tomar una pluma y hacerse publicista?

Para el soldado feliz que combate con una espada en la mano, que hace derramar torrentes de sangre, que diezma las generaciones, que llena la tierra de montones de cadáveres, que arruina las poblaciones, devasta los campos, bombardea é incendia las ciudades, para ese soldado de la gloria todos los favores, honores, dignidades, títulos, dotaciones, arcos de triunfo!

Para el soldado valiente que, con una pluma en la mano, combate los errores, los abusos, las preocupaciones, las iniquidades, que manifiesta las faltas y señala los peligros, para ese soldado de la verdad, todos los rigores: desconfianzas, calumnias, persecuciones, condenas, humillaciones, multas, prisiones, destierro, y en otros tiempos, ¡muerte!

Se burlan de los *cocodés*, (tontos vestidos á la moda) que emplean todo el esfuerzo de su talento en el nudo de su corbata; pues bien, no hay razon para ello. Los *cocodés* son sábios; los verdaderamente locos son los escritores que se consagran al estudio profundo de las cuestiones de su época, porque la pasion de la verdad es la mas peligrosa de todas las pasiones humanas.

Ojalá que esta pasion no os espusiera mas que al peligro! Pero os espone á algo peor: á todas las mortificaciones y á todas las humillaciones posibles.

Formais una opinion política fundada en la mas atenta observacion de los hechos, y su verdad será confirmada por los acontecimientos; pero esa opinion no estaba conforme con la del jefe de la seccion de *advertencias* á los diarios: se os hace una advertencia, y á menos que no rompais vuestra pluma con vuestras propias manos, es preciso que inclineis silenciosamente la cabeza.

En adelante, no sereis advertido, pero sereis perseguido. Calificado de pensador estraviado y de maldiciente, tendreis los mismos jueces que los malhechores.

En vano vendrán los acontecimientos, algunas semanas, algunos dias despues de la publicacion del artículo que se os ha incriminado, á dar alta y plenamente razon á vuestras previsiones, á vuestras deducciones, á vuestras críticas. No por eso dejareis de ser condenado, si vuestra manera de ver no es la misma que la de vuestros jueces.

Veamos; en conciencia, y con la historia en la mano ¿el condenado del 6 de Marzo dejaba de tener razon cuando, acabando de oir á Su Excelencia Mr. Rouher, Ministro de Estado y de Hacienda, que glorificaba en la tribuna lejislativa los destinos de la Francia, *cada año mejores*, no pudo contenerse y revocó á duda la verdad de esta estruendosa declaracion?

Si no dejaba de tener razon, y por el contrario es cada dia mas y mas evidente que la tenia, ¿porque se le ha condenado el 6 de Marzo y porqué se persiste el 8 de Abril en sacar de las cajas de «La Liberté» los 5901 fr. 50 c. á que se eleva una multa primitiva de solo 5,000 francos?

Para que esta multa fuese justa seria preciso que las palabras siguientes de Mr. Rouher fueran verdaderas.

«*Hemos conducido al pais, gradualmente y año en año,* Á DESTINOS MEJORES.»

(Cuerpo lejislativo, discurso del 26 de Febrero de 1867.)

Y despues, contestando á Mr. Thiers.

«Ah! *No queda falta ninguna por cometerse!* «La «frase es á la vez hábil y peligrosa; pero yo le opongo «la verdad: NO SE HA COMETIDO NI UNA SOLA FALTA.»

(Cuerpo lejislativo, discurso del 16 de Marzo de 1867.)

Ahora bien; son verdaderas esas palabras?

¿Es verdad que el pais haya sido conducido, gradualmente y de año en año, á mejores destinos?

En el interior, de qué libertad goza la Francia? Es mayor que bajo la República de 1848, que bajo la monarquía de 1830, que bajo la misma restauracion de 1815?

En el exterior, cuál es el peso que hoy representa la Francia? Cuál es la gratitud que hay para con ella en Berlin por la *neutralidad espectante* que observamos en 1866, neutralidad que equivalia al mas efectivo concurso? Cuál es la remuneracion que hoy recibe este concurso, de tal valor en verdad, que bien podia habérsenos devuelto la frontera del Rhin? La deferencia de los prusianos por el imperio francés no ve ni á darse prisa para evacuar el Luxemburgo, que sus tropas ocupan todavia, con desprecio de todos los derechos de una soberanía que ellos mismos reconocen!

¿Es verdad que no se haya cometido una sola falta?

¿Es verdad que la Francia, señora absoluta, en Abril de 1866, de impedir la guerra entre el Austria y la Prusia no haya cometido una falta dejándola estallar sin que estuviésemos preparados á tomar todas nuestras garantías y á arrojar en la balanza de la victoria el peso decisivo de nuestra espada?

¿Dado caso de que se prefirieran sinceramente los progresos de la paz á los engrandecimientos de la guerra, no es verdad que pudiendo el 16 de Setiembre dirijir á nuestros agentes diplomáticos una circular que mostrara una alianza indisoluble entre el Imperio Francés, la Italia y el Austria, la Francia no haya cometido una falta manifestando, por el contrario, en esa circular en que ella desmentia el principio, *la necesidad de perfeccionar sin retardo de nuestra organizacion militar para la defensa nuestro territorio?* Si la primera parte de esa circular era sincera, si era verdadera, lo que habia que hacer era confirmarlo y probarlo, no aumentando la cifra y el peso de nuestro ejército, sino, todo lo opuesto, disminuyéndolo considerablemente. La Francia habria visto entonces la unificacion de la Alemania de la misma manera que se ha acostumbrado á ver la unificacion de la Italia; sin envidia y sin temor.

Pero si por el contrario, las palabras verdaderas son las de Mr. Thiers á Mr. Rouher: «no os queda ya «una sola falta por cometer,» palabras que Mr. Thiers ha pronunciado impunemente, es decir, sin ser llamado al órden por el presidente del Cuerpo Lejislativo, sin ser siquiera interrumpido por la mayoría; si las palabras del príncipe Gortschakof que circulan de salon en salon sin recibir un mentís que las reduzca al silencio, son tambien verdaderas; si en fin, la Bolsa está hoy tan agitada como en los tiempos mas borrascosos, ¿por qué se castiga al que todo lo habia previsto? ¿Por qué paga él por las faltas de los demas? ¿No seria mas justo que los que pagasen fueran los mismos que han cometido las faltas?

Emilio de Girardin.

Francia.

De la crónica política de la *Revue des deux Mondes* del 1º de Junio traducimos el artículo que sigue:

Si los estrangeros se interesan por las faces de nuestra política, preciso es convenir en que este año tendremos muy pocas que ofrecerles para que nos las imiten ó envidien. Los inconvenientes de nuestro sistema de trabajo parlamentario resaltan en esta sesion demostrando la necesidad de un pronto cambio de método. Cuatro meses han trascurrido y ninguno de los grandes proyectos de ley que debian dar tanto trabajo y actividad á las cámaras, aun no son del dominio de la discusion pública. Todo está hasta el presente encerrado en el estudio secreto de las comisiones; en verdad que estamos muy atrasados en el arte de espedir nuestros asuntos. No es á la negligencia de nuestros hombres públicos, sino á los vicios de un sistema, á quien debe atribuirse la increible lentitud y aparente desidia de nuestras cámaras. Lo que hace falta es la responsabilidad y la iniciativa.

¿Quién podrá decirnos sobre quien descansa la responsabilidad de la conducta en los trabajos de las cámaras? Cuando uno está al corriente de los trabajos del parlamento inglés, se nota que se cambian esplicaciones entre el ministro *leader* de la cámara de los comunes y los principales miembros de la oposicion, tratando de las épocas que se han de fijar para la discusion de los bills y de las medidas importantes presentadas por el gobierno. Ponense de acuerdo para aplazar las leyes que han de discutirse; fijan los dias y hasta el tiempo que han de durar las deliberaciones. Entre el gabinete y la oposicion hay el estímulo para hacer bien y con actividad.

En Lóndres, en los momentos actuales, el voto del presupuesto de gastos y entradas, está muy adelantado. Largas y decisivas discusiones han tenido lugar con respecto al bill de reforma en sus principales disposiciones, medida vasta y complicada que es propiamente dicho, un resúmen de la constitucion inglesa. Apesar de eso M. Disraeli no teme el exigir el que se redoble la actividad y la asiduidad á la cámara de los Comunes. Ella acaba de sancionar que en dos dias de la semana las sesiones serán dobles.

La primera durará desde las dos de la tarde hasta las siete. La segunda empezará á las nueve de la noche, y M. Disraeli declaró con su acostumbrada jovialidad, que confiaba que la cámara no se opondria á prolongar la sesion hasta las dos de la mañana. Hé ahí un pais en que gracias á la responsabilidad ministerial combinada con la iniciativa parlamentaria, saben hacer de modo que las discusiones sean activas y de provecho. En ninguna época se ha estudiado en Francia lo bastante y de cerca, las necesidades y medios prácticos, propios del gobierno representativo.

Por falta de prevision se cometieron errores en la organizacion del Gobierno parlamentario bajo el régimen de la restauracion y de 1830. Tal fué por ejemplo y sobre todo, el sistema de comisiones que consume mucho trabajo inútil, crea influencias personales, se libra de la aprobacion pública y enfria el despacho de los asuntos.

Es necesario entretanto en el intérvalo que nos separa del fin de la sesion, que las cámaras deliberen con una atencion y aplicacion dignas del patriotismo y del espíritu francés, en los grandes intereses de la reorganizacion del ejército, de una legislacion de derecho comun para la prensa, del derecho de reunion, del que depende la libertad electoral y del presupuesto. Algun progreso se ha hecho en la concepcion del proyecto de ley sobre el ejército.

Se han decidido por fin á renunciar á la ley de votacion, tan unánimemente condenada por todas las autoridades competentes, por los efectos que ya habia producido, y ponia en peligro la unidad de espíritu moral y del valor físico de las tropas francesas. Esperamos que por la discusion llegaremos á fijar finalmente las condiciones razonables con las que podemos asegurar á nuestro ejército un reclutamiento proporcionado á las necesidades creadas por la situacion política y militar de la Europa, sin perjudicar el desarrollo de la poblacion. Mejores resultados se hubieran obtenido para conciliar estos dos intereses, si las poblaciones estuviesen dotadas de una espontaneidad mas viva, si el espíritu de asociacion se hubiese imbuido profundamente en sus costumbres públicas, como para escitarlas á constituirse en cuerpos de voluntarios; si se hubiera podido organizar, como en Inglaterra, una especie de ejército auxiliar libre al lado del ejército activo, y multiplicar en nuestras provincias cuerpos semejantes á los que los *francs tireurs* de Vosges nos han hecho ver la muestra en Paris.

En cuanto al presupuesto, apesar de los gastos de preparacion que han sido necesarios este año para el armamento y equipo del ejército, los recursos, es preciso esperarlo, serán suficientes para cubrir las necesidades sin que sea necesario recurrir al crédito.

En efecto, la abolicion de la dotacion del ejército va á dejar á disposicion del Estado un capital considerable representado por diversos valores, y en gran parte por títulos de renta. Debe haber allí recursos que creemos alejarán la necesidad de un empréstito.

Italia.

Recordareis que algun tiempo há, Matteucci ministro de Instruccion Pública, habia propuesto grandes modificaciones en la organizacion escolar italiana. Parece que su proyecto, un momento abandonado, va á ser aplicado inmediatamente. Se reducirán de catorce á [illegible]

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Atravesaron los duques un corto pasadizo empedrado, y se encontraron en una cocina; en una verdadera cocina de pueblo: á la izquierda estaba el hogar con su gran campana; al frente la puerta de entrada, y junto á ella una pequeña ventana con reja y vidriera: á la derecha otra puerta, y al volver del pasadizo á la derecha tambien, una puerta pintada de azul, vieja, y de descascarado color, y con la llave puesta en la cerradura: en el sitio de preferencia del hogar, donde se sienta en los pueblos el dueño de la casa, habia un antiguo y grande sillon rehenchido y forrado de seda: los demas muebles, esto es, las sillas y la mesa, eran de pino, á la usanza de los pueblos: sobre la piedra del hogar habia dejado todo en la casa de la manera que estaba cuando salieron de ella sus dueños.

La duquesa se acercó al sillon, y besó uno de sus brazos con un religioso afecto.

—¡Pobre Gaspar!—dijo el duque:—aun me parece verlo en ese sillon, encogido, temblando, tiritando, pareciéndole poco todo el fuego que ardia en la chimenea, y al cual no podia yo acercarme ni á tres varas. ¡Pobre Gaspar!

—¡Tenia el frio en el alma!—dijo tristemente la duquesa.

Y se fué á la vieja puerta azul en que estaba puesta la llave.

Abrió, y entraron.

Era un aposento reducido y humilde.

Delante de la reja habia una mesa antigua de nogal, como las que usaban los frailes: sobre la mesa un tintero de mármol sanguíneo, tambien frailuno y de tamaño enorme, con los algodones secos, y dos plumas secas tambien.

Sobre esta mesa habia un libro muy grueso, que tenia todo el aspecto de un breviario.

Frente á la mesa, y adherido á la pared, habia un estante de pino con alambrera, lleno de libros in *folio* encuadernados en pergamino.

A los lados de este estante, colgados de la pared, habia dos retratos al óleo, renegridos por el tiempo, con marcos negros con filetes dorados, renegridos tambien.

El uno representaba á un caballero, con casaca á la moda de mitad del siglo pasado.

El otro una señora, cuyo traje pertenecia á la misma época.

La dama era muy bella.

Lo que mas lucia en el caballero, era su marcada espresion de bondad y de dignidad.

En el ángulo, al frente de la puerta, habia un gran lecho nupcial de caoba, de forma antigua, de la fecha de los retratos, con pilares y marco para las colgaduras.

Eran estas de damasco, descoloridas y estiradas.

Las ropas del lecho estaban revueltas, como si hubiese acabado de salir de entre ellas una persona.

Tenia aquello un aspecto lúgubre.

Al frente de este lecho, junto á la puerta de entrada de este aposento, habia una arca de pino.

Sobre el arca una imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, representada en un cuadro de cobre, de muy buena ejecucion.

Delante de este cuadro, en una palomilla, habia una lámpara [illegible]

Los demas muebles eran, un gran sillon de baqueta, que estaba junto á la mesa, y sillones de caoba [illegible] estaban descoloridos y rotos.

La duquesa besó la almohada del lecho, como habia besado el sillon que estaba en la cocina, junto al hogar, y fué á sentarse en el sillon de baqueta que estaba junto á la mesa.

El duque tomó uno de los viejos sillones y se sentó junto á su mujer.

—Tienes algo de las escentricidades de mi hermano,—dijo:—él se empeñó en vivir y en morir aqui.

—Y yo creo que aqui está su sombra,—contestó Cristiana:—cuando vengo á cuidar de esa lámpara á la caida de la tarde, me parece que le veo asomar pálido, delirante, entre las colgaduras de la cama.

—Delirios que pueden serte funestos, eres muy impresionable, Cristiana. ¿qué necesidad hay de que vengas todas las noches á renovar esa luz? ¿No lo podia hacer un criado?

—Yo creo en esto, me parece que le veo cuando vengo aqui, que no le he perdido aun.

—¿Y á qué vamos ahora, Cristiana?

—Mira:—contestó la marquesa abriendo el breviario.

En él, en un papel suelto y amarillento, aparecia un bellísimo retrato de mujer, con traje de [illegible] dibujado á la pluma.

—¡Ah! ¡Su primera mujer!—esclamó el duque.

—Sí, Isabel de Parea,—dijo Cristiana;—la madre de esta pobre niña, cuyas memorias vamos á leer sin duda en estos papeles.

—¡Ah! ¡ah! ¡Tu imaginacion, Cristiana!

—Quiero que protejan contra mi misma á la infeliz autora de este escrito, el recuerdo de su desventurada madre, y la sombra del que la amaba como si hubiera sido su hija y murió recomendándomela.

—No te comprendo.

—Escucha. Gaspar reconoció como hija suya legítima á Clara, á pesar de que sabia que no lo era, que era fruto del adulterio de su mujer. Gaspar no sabia entonces que tenia una familia, y una familia ilustre á la que perjudicaba reconociendo como hija suya legítima á la hija de un crímen; Gaspar se creia solo en el mundo, desheredado, sin esperanza de poseer nada: no pensaba en volverse á casar, y en que su reconocimiento de la hija de un adulterio, podria perjudicar un dia á un descendiente suyo legítimo: el sentimiento de Gaspar fué siempre irreflexivo y exajerado: amaba con toda su alma, á pesar de sus faltas, á Isabel, y trasfirió el amor que la tenia á su hija, y á pesar de que la perdió, se lo conservó hasta la muerte.

—Y bien, Cristiana...

—En nombre del amor que Gaspar tuvo á esa niña, y en nombre de la caridad, es necesario buscarla.

—¿Y quien lo duda?

—Sí, pero hay consideraciones contra las cuales, si queremos cumplir con nuestro deber, necesitamos hacernos fuertes.

—¿Y qué consideraciones son esas? ¿No somos bastante ricos para hacer la felicidad de una pobre criatura abandonada?

—Sí, pero no es eso: tenemos una hija.

—Y bien.

—Por mas que mi hermano Castres hizo una informacion legal, por la que se prueba que Clara no podia ser hija de Gaspar, porque en el tiempo necesario estuvo separado de Isabel, la partida de bautismo de esta, como hija lejítima de Gaspar, es un documento demasiado fuerte para que no pudiese ser el fundamento de un pleito de éxito dudoso: yo soy legítimamente la representante del nombre de mi familia, y seria terrible que por una buena accion nuestra, desheredásemos á nuestra hija.

—¡Oh! ¡Eso no puede ser!—dijo vivamente el general.—Tu hermano previó este caso y se armó de una prueba.

—Que no es tan fuerte como parece, porque han muerto todas las personas que podian robustecerla, y no se prueba bien que á pesar de su aparente separacion, no se viesen Gaspar é Isabel.

—En ese caso...

—¿Abandonaremos á su suerte á esa desventurada? ¿Olvidaremos lo que la amaba nuestro Gaspar, y el juramento que le hicimos en sus últimos momentos de buscar á Clara y de protejerla si la encontrábamos?

—No; pero Clara puede bien ignorar de quien es hija.

—Un suceso imprevisto puede revelárselo, y en ese caso, el interés, la vanidad, un pleito, pues bien, contra la influencia de todos esos temores he venido á defenderme aqui: aqui donde Gaspar vivia: aqui donde le juramos buscar á su hija, velar por ella: por eso he venido aqui contigo á leer estas memorias, en las cuales podemos hallar algun indicio que nos sirva para encontrarla: por eso, para leer estos papeles, he querido tener á la vista el retrato de Isabel.

—Leamos, leamos, Cristiana; cumplamos con nuestro deber, y sea lo que Dios quiera.

La duquesa desenrolló aquellos papeles, que estaban atados con una cinta azul, y leyó lo siguiente:

LIBRO SEGUNDO.

PRIMERA PARTE DE LAS MEMORIAS DE CLARA.

I.

Necesito escribir, fijar sobre el papel mis sentimientos, para que quede sobre la tierra mi memoria cuando haya acabado: legaré en mi testamento estas memorias, que será lo único que posea: ¿á quien? A un periodista que se aproveche de ellas y las dé por folletin, atribuyéndose la invencion. Mis Memorias no tendrán nombre, como no le tengo yo: puede ser que arranquen alguna lágrima, y que produzcan alguna gloria al que se haya llamado su autor, usurpando á Dios un derecho; porque el autor de mis Memorias es Dios. Dios hace los sucesos, y los sucesos de mi vida van á constituir mis memorias.

No son, pues, una novela, son lágrimas mias arrojadas sobre el papel.

II.

Tengo veinte años, me llamo Clara: he aqui todos mis antecedentes; no se mas recuerdo como un sueño, que en algunos momentos se esclarece, una familia, un anciano muy alegre que me tomaba sobre sus rodillas, me hacia bailar en ellas, levantándome por debajo de los [illegible]

Yo no sé porque algunas veces sueño con ese anciano, y le veo lívido, sombrío.

Yo no le pude hacer daño alguno; yo era muy pequeña entonces.

¿Por qué ese anciano viene á mis sueños como un espectro, y me aterra, y me hace despertar despavorida?

Yo no lo sé; pero cuando sueño con ese anciano, no olvido el sueño durante algunos dias, y tengo la cabeza pesada y el corazon triste.

III.

Recuerdo tambien, formando parte de aquella familia, una mujer muy bella, pero que me hacia daño.

Cuando estaba sola con ella, me miraba de una manera que no podia esplicarme entonces, pero que me he esplicado hace algun tiempo, cuando he sentido lo que debia sentir aquella jóven al mirarme, á juzgar por la espresion de su mirada que yo recuerdo perfectamente, porque me hacia daño.

Celos; pero celos cuya manifestacion pasaba como un relámpago: luego sobrevenian las caricias.

Aquella jóven me estrechaba contra su corazon, y me besaba llorando.

No he soñado nunca con ella.

IV.

Habia además en aquella familia otra jóven que siempre se estaba riendo, que me vestia, me desnudaba, dormia conmigo, me tomaba en brazos y me llevaba á la calle.

Era una hermosa jóven muy alegre, y que parecia muy feliz.

¿Qué se habrá hecho de ella? No la he vuelto á ver, y han pasado desde que no veo á aquella familia muchos años: diez y siete, segun mi cuenta.

Diez y siete años de abandono, de sufrimiento, de infortunio.

Habia tambien en la casa un jóven muy vivo [illegible] era entonces, le reconoceria; era rubio, blanco, muy encendido y con los ojos negros.

Siempre que encuentro á un hombre rubio que representa treinta y tantos años, le miro con suma atencion.

Pero todavia no he encontrado un hombre blanco, rubio, y con los ojos negros.

Si le encontrara le preguntaria, si era él... él me diria lo que habia sido de mi familia.

VI.

Habia en ella otro hombre, cuyo recuerdo está indeleblemente fijo en mi memoria.

¿Y cómo no? Aquel hombre era el que mas me amaba de toda la familia; tal vez mi padre.

Cuando me ponia sobre sus rodillas, cuando me miraba, sus grandes y hermosos ojos negros se llenaban de lágrimas.

Me besaba de una manera..... aun me parece que siento sus besos sobre mis lábios, sobre mis mejillas.

No le he olvidado nunca; sueño con él; pero nunca se me presenta en mis sueños horribles, lívido, sombrío como el anciano.

Su semblante pálido, mas pálido que en los tiempos en que yo le recuerdo, solo tiene amor y ansiedad para mí.

¿Será verdad, Dios mio, que los que nos han amado vienen á buscarnos durante nuestros sueños?

¿Quién sabe? ¿Pero cuando nos buscan han muerto?

¡Ah, no! No hay necesidad de que hayan muerto; yo sueño con Gabriel, sueño todas las noches, y Gabriel no ha muerto.

No; gracias á Dios, tal vez mi padre no ha muerto tampoco; porque aquel jóven que me estrechaba entre sus brazos, y me besaba llorando, debia ser mi padre.

¿Era mi madre la otra hermosa jóven?

No, no: una madre no mira con celos á su hija: no, mi madre debió ser otra de la que sin duda tenia celos aquella hermosa jóven.

siete las universidades italianas. Las que se conservasen serian las de Nápoles, Turin, Bolonia, Palermo, Pádua, Pisa y Pavia. Se completaria la [illegible] de esas universidades agregando á ellas facultades de medicina y de filosofía, comprendiendo [illegible], segun el sistema aleman, dos secciones: [illegible] literatura y de las ciencias.

Se crearian además tres escuelas de ingenieros en Turin, Milan y Nápoles.

Las antiguas universidades de Génova, Módena, Parma y Mácena, serian cedidas á las municipalidades que [illegible].

[illegible]

Por reclamacion del General Manin, hijo del célebre [illegible], los restos de Manin y de su familia van á ser exhumados y trasportados á Marsella donde les aguardará un buque [illegible] en Venecia el dia [illegible] de la muerte de Manin.

Las Cámaras francesas y la Polonia.

[illegible]

Lo que va de tiempos á tiempos.

A El Espíritu Nacional le ha sorprendido tambien que mientras veinte soberanos de Europa, de Asia y uno de América se reunian en Paris, no se hable de príncipe alguno, escepto los de la iglesia, que vaya á asistir á las grandes solemnidades de Roma y á recibir de rodillas, como en otros tiempos, la bendicion del Vicario de Cristo.

Hoy, dice aquel diario á diferencia de lo que sucedia en siglos en que el Pontífice era casi el árbitro de los destinos de la Europa y del mundo, la iglesia nada puede, ó mejor dicho, de nada se le cree capaz, y por lo mismo no se cuenta con su [illegible] para las grandes festividades artísticas, para las solemnes exposiciones, y de los soberanos, [illegible] que haya sido invitado.

Alemania

Las complicaciones [illegible] ocurridas en Alemania, y las dificultades que traeria consigo la entrada en la Confederacion del Norte de los paises meridionales, han hecho nacer el pensamiento de la union de los Estados del Sur. Baviera ha tomado la iniciativa en este asunto, segun anuncia el Diario de Francfort.

El príncipe Hohenlohe ha declarado en una circular que la entrada pura y simple é incondicional de los paises meridionales germánicos en la Confederacion del Norte, traeria consigo el inmediato riesgo de una guerra con Francia; y que, por otra parte, Baviera no se halla dispuesta á aceptar el papel de humillante dependencia ó inferioridad en que se ha colocado á Sajonia.

Con este fin propone el ministro bávaro una série [illegible] de la córte de Carlsruhe, Stuttgard y Munich á fin de iniciar en seguida relaciones con el Norte pero en la medida y términos previstos por el tratado de Praga.

España y Chile.

[illegible]

El Banco de España.

[illegible] 137 millones de reales en Madrid, y [illegible] sus comisionados. Estos 148 millones responden á 191 millones de billetes emitidos.

La cartera de Madrid es de 39.857,815 escudos, los depósitos efectivos son en Madrid 7 millones 235,984 escudos y las cuentas corrientes se elevan á 10.241,901 escudos, prueba de la confianza que inspira el Banco.

Órdenes Monásticas de España.

Ahora que se agita de nuevo la cuestion del restablecimiento de las órdenes monásticas, es curioso el siguiente estado de las órdenes religiosas de varones que existian en España á principios del siglo, con espresion de conventos é individuos residentes en ellos.

Órdenes.	Conv.	Indiv.
Benedictinos	56	165
Id observantes de Valladolid	44	1,849
Bernardos cistercienses	16	576
Idem de Castilla y Leon	37	1,072
Cartujos y trapenses	17	486
San Gerónimo	43	1,350
San Basilio	14	267
Dominicos	221	4,583
San Francisco	681	12,514
Capuchinos	117	3,454
Agustinos calzados	121	2,015
Idem recoletos	32	799
Carmelitas calzados	78	1,669
Idem descalzos	118	2,604
Trinitarios calzados	38	1,164
Idem descalzos	29	649
Mercenarios calzados	50	1,819
Idem descalzos	28	572
Mínimos de San Francisco de Paula	80	1,474
San Juan de Dios	57	580
Canónigos premostratenses	16	304
Compañía de Jesus	10	
Clérigos menores	11	247
Agonizantes	6	95
Escuelas Pías	34	498
Servitas	10	315
Congregacion de la mision	»	»
Totales		16,583

Hoy cobran sus pensiones del Estado una cuarta parte.

Los Judíos en Moldavia.

Con motivo de las persecuciones que han sufrido los israelitas en la Moldavia, ha intervenido el emperador Napoleon personalmente por medio de una carta telegráfica dirigida al príncipe Cárlos de Hohenzollern. Ya el ministro de Negocios estranjeros habia tomado la iniciativa por medio del cónsul general de Francia en Bucharest. Los hechos eran conocidos del emperador, y en una audiencia concedida el domingo último á Mr. Cremieux, espresó S. M. su deseo de intervenir inmediatamente.

El Monitor Rumano, en una nota en que desmiente que haya habido disturbios en Moldavia atribuyendo esos rumores al deseo de enagenar al gobierno rumano las simpatías de las potencias amigas, y mas especialmente las del emperador Napoleon III, dice lo siguiente:

«La falsedad de esos asertos se halla demostrada por toda la política del gobierno de S. A. Esta política, fiel al programa del ministerio actual, se ha mostrado siempre en la [illegible]. Todos sus actos no son mas que una [illegible] de sus sentimientos de reconocimiento hácia las potencias garantes.

Las medidas contra los israelitas son simples medidas de higiene y de policía comunes á todos los ciudadanos. No solo se busca el gobierno en proteger la libertad religiosa, sino que el príncipe ha dado de su bolsillo particular 25.000 francos para la reparacion del templo de Bucharest.»

GACETILLA

Los gauchos—En la pequeña parte del palacio de la Exposicion ocupada por esta República y la Argentina, son objeto de la curiosidad unos maniquíes de tamaño natural que constituyen tres grupos ecuestres representando las costumbres de nuestros campesinos. Uno es el gaucho arrojando las bolas, y el otro recibiendo el mate de manos de una mujer. Los trajes, las fisonomías, la actitud, son de exactitud mas escrupulosa que ciertos cuadros de origen trasatlántico en que el gaucho es una especie de beduino, un guerrillero mejicano, ó aparece sujetando un toro con el lazo del lado de montar y oprimiéndole la pierna.

Un diario parisiense ha dicho que esos grupos tienen un gran fondo de verdad, añadiendo que para convencerse basta ver las botas agujereadas cuya prueba no seria de las mas irrecusables.

El calzado en cuestion conserva toda su originalidad, pues es el mismo que procede de esos pagos, del tobillo descarnado de una yegua.

Escenas parlamentarias en Estados-Unidos—El cuadro que ofrece la cámara es animadísimo. Las tribunas llenas de concurrentos, entre los cuales figura gran número de hombres de color que van á oir disertar sobre los derechos que les ha dado la última guerra, están silenciosas é impasibles, nadie habla, nadie aprueba ni desaprueba, nadie se hace tocar la campanilla. La animacion está abajo. Los legisladores presentan cada cual un espectáculo distinto. Uno lee, el otro discurre, el otro conversa con el vecino. Aquel atempera el calor de la discusion con el jugo de una manzana.—Como se ve, la manzana no es prohibida en el Capitolio, como lo fué para nuestro mal en el Paraíso; el otro escribe: esotro se ha recostado en uno de los sofáes que hay en derredor de la sala; cada uno parece ocuparse de todo menos del orador que tiene la palabra. El que recien penetra en ese recinto, no puede menos de comparar al orador con San Juan. Aquello es un desierto de indiferencia. Solo el presidente parece condenado á una perpétua audicion. Una bandada de muchachos de diez á doce años, circula en todas direcciones, para llevar las cartas, los billetes, los mensajes telegráficos que llegan y que se envian, para conducir los papeles ó ejecutar cualesquiera órdenes de los legisladores.

Hay ciertas formas de las discusiones en las que se concede la palabra al que la pide, limitándose á un número dado de minutos el término de la concesion. Este parlamentarismo de reloj, da lugar, como es natural, á singulares escenas. Hay orador, á quien sorprende el golpe del martillo del Presidente con el brazo estendido como implorando el favor de los dioses; otros á los que llega el golpe fatal, ántes que hayan terminado la palabra principiada; otros, en fin, que tratan de esplorar, al par que hablan, á su auditorio colateral, sienten el golpe de martillo cuando se hallan con el rostro vuelto hácia atras. Todo esto es curioso y lleno de animacion. Luego viene el acto de votar. Hay votaciones nominales, en las que se responde sí, ó nó; las hay levantando el brazo, poniéndose de pié, desfilando unos en pos de otros delante de la mesa del Presidente, como soldados que pasan revista de comisario: todas las formas imaginables de votar, en fin, que pueden idearse, para simplificar en lo posible las complicadas evoluciones de los debates.

Seis cantares—Es el amor un placer—que mata dando la vida;—grata esperanza de ayer,—que hoy es ilusion perdida.

Ya de nuestro amor la historia—olvidas ¡por Belzebú!—sospecho que tu memoria—es aun mas frágil que tú.

Han llegado á mi poder—las cartas que te escribia;—mas me quedas á deber—el beso del otro dia.

Me dices que mi amor loco—por fastidiarte acabó;—si te descuidas un poco,—quien se fastidia soy yo.

Por tu carta he comprendido—que tu buen juicio se trunca;—¿qué dices de haber perdido—lo que no tuvisteis nunca?

De que no me olvidarás—están tus escritos llenos;—yo te creeria mas—si me lo dijeras menos.

En Florencia ha tenido lugar un proceso verdaderamente novelesco. Un capitan de la Guardia nacional italiana, hijo de una familia muy rica, mantenia relaciones ilícitas con una señora de la aristocracia florentina. Para burlar al marido se correspondian por cartas que depositaban en un sitio especial de una fuente que hay en la plaza de Nunciata. Sabedor el esposo de cuanto ocurria, escribió un anónimo á un comerciante de Florencia amenazándole si no depositaba á una hora dada de la noche la suma de 1,000 francos en el mismo sitio de la fuente que servia para que el querido de su esposa recogiese sus cartas; y al propio tiempo hizo llegar á la policía por medios indirectos noticia del anónimo dirigido al comerciante. Este no hizo caso de la amenaza; pero el amante fué á la hora convenida á recoger la carta de su amante, y la policía que le acechaba se arrojó sobre él, considerándole como ladron. Diez meses ha estado en la cárcel, porque le era imposible revelar el misterio que en esto habia, y solo despues de ese tiempo ha conseguido su libertad, pero dejando grandes dudas en el público acerca de su criminalidad.

Rasgo de egoismo—Dos muchachitos—el mayor de 8 años—deliberaban un domingo sobre el empleo que debian dar á seis vintenes. El mayor, que era un fumador de pipa muy distinguido, dice por fin á su hermanito—Sabes, Federico....yo con mis seis vintenes compro un pito.

—Bueno.

—Y con los tuyos compro tabaco y fumo.

—¿Y yo?

—Hombre, tú escupirás.

¡Qué chico tan despejado!

De Panamá á Chile—D. Justo Arosemena, comisionado por una Compañía de Nueva York, se ha presentado al Gobierno de Chile estableciendo las condiciones para establecer y esplotar una línea telegráfica entre Panamá y un puerto chileno, pasando por los mares ó costas de las Repúblicas intermedias.

Como hoy está echándose un cable telegráfico (que acaso funciona ya en este momento) entre la costa de Florida y la isla de Cuba, por la International Ocean Telegraph company, que tiene privilegios de Estados Unidos y España; y como esa compañía se propone estender su línea hasta la costa atlántica del istmo de Panamá, que hace tiempo se comunica por telégrafo con la costa del Pacífico, es claro que la línea proyectada uniria definitivamente á Chile y á las demas repúblicas de ese litoral con los Estados Unidos, y por medio de estos con Europa.

Distincion apetecida—El 31 de marzo último, cuarto domingo de cuaresma, Pio IX bendijo la rosa de oro, segun costumbre inmemorial en la corte pontificial, la cual envia Su Santidad á uno de los príncipes reinantes.

En su orígen la rosa consistia en una sencilla flor de oro, esmaltada para imitar el matiz natural. Despues se le añadió un rubí para que tuviera mayor precio, y por último se ha transformado en un magnífico ramo de oro macizo, cuya flor del centro encierra una cápsula, donde se encierra el perfume.

El valor de este precioso don ha variado segun la munificencia de los Papas y las circunstancias económicas del tiempo. En 1650, la rosa de oro costó 500 escudos de oro, 4,500 francos próximamente. Alejandro VII mandó construir dos, valuados uno en 800 escudos de oro y el otro en 1,200.

El que Clemente IX envió á la reina y al Delfin de Francia se tasó en 1,600 escudos de oro, pesaba ocho libras y estaba adornado con un magnífico záfiro, la obra de mano costó 300 escudos. Hoy la córte de Roma ha fijado el valor de la rosa en 2,000 escudos romanos, su construccion se encarga al mas hábil joyero, lo que ocasiona bastante competencia, pues se concepta como una honrosa distincion.

Las tres LLL—Nos han favorecido con los siguientes:

PENSAMIENTOS.

1.º

Si fuera una pálida azucena
De esas que no hacen de su pompa alarde,
Que nacen con la aurora
Que mueren con la tarde,
Quisiera ser ligera mariposa
Murmurar á tu oido mis [illegible],
Cerrar luego mis alas
Morir[illegible] entre tus hojas.

2.º

Si yo fuera las aguas de una fuente
Y tu cruzases por la verde alfombra
Mis olas se abririan
Al peso de tu sombra.

3.º

Quisiera realizarte los ensueños
Que miras dibujarse en lontananza
Viviria á tu lado
Si fuera la esperanza!

L. L. L.

Diccionario gitano—Han salido á luz en Madrid las dos primeras entregas de un Diccionario Gitano, que comprenderá, ademas de los dos vocabularios caló-castellano y castellano-caló, un epítome gramatical. Esta publicacion no es mas que el prólogo de una série de novelas escritas en gitano con el texto castellano al lado, para mejor comprension de los muchos curiosos que desean aprender el caló. Sabido es que este dialecto procede del Indostan, de donde vinieron los gitanos, que hace cuatro siglos se hallan diseminados por Europa con los diferentes nombres de zíngaros, cíngaros, bohemios y egipcios, conservándose todavía entre ellos casi invariables las raices de su idioma desde el Báltico y el Danubio hasta el estrecho de Gibraltar. Segun noticias, la primera novela trazará un cuadro muy significativo y estraordinario de las costumbres gitanas, como ya lo indica su título: Lucha ye drago, esto es, La castidad en el cuerpo.

Sociedades útiles—Trasladémonos por un momento á la tierra del Washington auténtico,—y hacemos esta distincion, porque la fiebre de alabanzas inmerecidas suele crear Washingtons apócrifos con no poca frecuencia.

Es magnífico el estado de los institutos en que se educan los ciegos y los sordos-mudos. Las sociedades bíblicas y de templanza distribuyen por millones libros de religion y de moral impresos en todas las lenguas.

La sociedad anti-esclavista que cuenta 30 años de existencia y que al organizarse fué considerada como una turba de locos que iba en pos de lo imposible, ha podido celebrar el completo triunfo de sus ideas, puesto que no solo está abolida la esclavitud, sino que el negro es llamado á la vida política. La sociedad, sin embargo, no cree asegurada esta reforma mientras no forme parte de la Constitucion, mientras no se establezca en el sur el sistema de escuelas públicas y miéntras el negro no sea propietario de la tierra. Tal fué el espíritu de las resoluciones aprobadas en cuyo apoyo hablaron Mr. Wendel Philipps y Miss Anna Dickson.

La sociedad de igualdad de derechos ha insistido en reclamar el sufragio para las mujeres.

La sociedad radical de la paz apenas lleva un año de existencia y aspira á la abolicion de la guerra y de los ejércitos permanentes. Profesa como principio que la guerra no es sino el asesinato en masa y los ejércitos bandas de malhechores organizadas por los gobiernos para cometer todo género de crímenes. Esta sociedad tiene ya alguna ramificacion en varios Estados y en Inglaterra, y propone que para evitar contiendas internacionales, toda diferencia se someta al fallo de un congreso de representantes de todas las potencias.

Esta pacífica asociacion tendria aquí la misma suerte que las Conferencias Literarias. Nosotros somos fuertes en suscriciones para medallas y en todo lo que significa un halago personal; pero en cuanto al esfuerzo colectivo aplicado en contra de las tendencias belicosas, todavía estamos por convencernos de la inconveniencia de la pólvora y del hierro en forma de balas.

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 16 de 1867—Se previene á los Señores de la «Sala de Doctores» que por cualquier motivo no reciban en tiempo la citacion, que hoy, á la una de la tarde, se verifica la eleccion de Rector y Vice-Rector, que prescribe el Reglamento—El Secretario.

Al público—Gefatura Política de la capital—El Jefe Político y de Policía del departamento de la capital invita á toda la poblacion nacional y estrangera para que embandere é ilumine el frente de sus casas durante los dias y noches del 17, 18 y 19, concurriendo con ese acto espontáneo al mayor lucimiento de las funciones públicas con que la autoridad ha dispuesto sea solemnizado el 37 aniversario de la jura de nuestra Constitucion—Montevideo, julio 16 de 1867.

Órden del dia—A los Srs. Comisarios de Policía del departamento de la Capital.—En atencion á que los dias 18 y 19, destinados á la solemne festividad del aniversario de nuestra Constitucion, no están comprendidos en los que en la disposicion sobre la materia, son respetados como destinados á la observancia del culto divino, la autoridad ha dispuesto que no sea obligatorio el acto de cerrar las puertas de las casas de negocio en los referidos dias—Montevideo, Julio 16 de 1867—Por órden del Sr. Gefe—Ramon Irigoyen, Oficial 1º.

Los establos de Augias—El fiat lux sobre los negocios á que ha dado orígen la guerra del Paraguay, parece que está á la órden del dia.

Anúnciase en Rio Janeiro la publicacion de otra obra con este título mitológico: Los establos de Augias, en la cual se revelan hechos monstruosos sobre lo que no cabe la menor duda. Hé aquí un specimen del género que no deja de tener su mérito:

Dos vapores brasileros que un senador del Imperio habia bautizado en pleno Senado de tumbas flotantes y que una Compañía en quiebra ofrecia en vano en venta por 15,000 pesos cada uno, fueron fletados por el mismo Senador convertido en Ministro de la Guerra. Las condiciones fueron estas: pagáronse 20,000 pesos mensuales por ambos, corriendo la carga y el combustible por cuenta del Gobierno; los víveres, provistos por el capitan, los abonaria el erario á razon de 5 reales por soldado y 25 por oficial en cada dia de viage. Un aficionado á las implacables cifras, calculando el flete, el costo del carbon y el precio del alimento de cada persona, ha llegado al maravilloso resultado de que cada vuelta de rueda de los tales buques ha costado al gobierno brasilero la bagatela de.... 25 pesos!

Un libro donde se remueven esas inmundicias bien puede denominarse Los establos de Augias. ¿Surgirá un nuevo Hércules capaz de hacer una limpieza?.... Es bien difícil, porque los tiempos modernos no los producen, y menos en el Imperio del Brasil.

Manifiestos—El general D. Gregorio Suarez ha publicado en La Opinion un manifiesto sobre su prision, y anuncia el referido cólega que otro tanto harán los Sres. Bergara y Mancini.

Tedeum—El Gobierno ha invitado á todas las corporaciones civiles y militares para el tedeum que hoy á la una se celebrará en la iglesia Matriz, con motivo del aniversario de la jura de la Constitucion.

El cortejo oficial se reunirá en la casa de Gobierno á las 12 y media.

El vapor «Edward Everett»—La fuerte marejada de ayer le impidió recibir carga, y es por eso que no efectuó el viaje anunciado. Como dicho incidente ha trastornado su itinerario, saldrá hoy únicamente para Buenos Aires, estará de vuelta el Sábado, partirá en la misma tarde y lo tendremos aquí el Mártes para salir el Miércoles hasta el Salto.

Pensamientos—He oido á hombres sábios en política, literatura y ciencias quejarse del ódio, de las calumnias, etc.; pero se engañan, pues esta es la ley á que tiene que sugetarse el sábio; en ella consiste su gloria, y las grandes reputaciones pasan por esta prueba. El ódio las persigue siempre, y nada hay sagrado para él. El teatro ponia á su disposicion á Shakespeare y Molière; las prisiones no resguardaron de sus tiros á Cristóbal Colon; el claustro no reservó á San Bernardo; el trono no salvó á Napoleon: solo hay sobre la tierra un lugar en que el talento goce del derecho de asilo, y es el sepulcro.

—Suele exigírsele á la vida mucho mas de lo que en sí encierra; acostumbramos á cifrar nuestra felicidad en las cosas imposibles y nuestra desgracia en las cosas inevitables.

—El modo que solemos tener de afear los defectos agenos, suele ser mas feo que los defectos mismos.

De lejos—Puso Dios entre los dos—Tanta tierra y tanto mar—Que el volvernos á juntar—Solo puede hacerlo Dios.

Tierra y mar pueden crecer—Los espacios hasta hundir,—Yo podré sin tí morir,—No dejarte de querer;

Mas si la fé prometida—Como yo sabes guardar—¿Qué importa que nos divida—Tanta tierra y tanto mar?

Ascenso—Hoy será dado á reconocer como Sargento Mayor, el capitan D. Eugenio D. Fonda, actualmente á cargo de la Mayoría del batallon Libertad.

Es un militar de honor, de buena educacion y que ha ganado sus galones en constantes servicios.

Mortalidad—Dia 16—Rafael Maquenza, oriental, 10 meses; María L. Masa, oriental, 15 meses; Juan B. Gersi, italiano, 77 años, casado; Carolina Bosi, italiana, 33 años, casada; Manuel Alves, brasilero, 44 años, soltero; un párvulo, oriental, momentos.

Dia 17—María L. Bellone, oriental, 25 dias; María Sapetini, oriental, 1 hora.

El autor del Fausto, como saben nuestros lectores, acaba de dar en Paris una nueva ópera que lleva el título de Julieta y Romeo.

Hé aquí lo que leemos con respecto á esa obra en una correspondencia:

Hemos tenido la fortuna de oir esta partitura reducida para voces y piano, y no tememos asegurar que lleva gran ventaja al Fausto, del mismo autor.

Despues de las atronadoras obras de Verdi, de las fantásticas concepciones de Meyerbeer y de las fabulosas elucubraciones de Wagner, nada mas sorprendente que el gran salto atrás dado con valor por Gounod, salto-atrás que tratándose de música es un paso inmenso hácia adelante.

Mozart y Rossini son los guias de Gounod en su nueva ópera; la claridad y la sencillez, que tanto resaltan en las obras de aquellos dos génios, forman el fondo de la nueva Julieta, y sobre él se destacan frases de felicísima inspiracion.

La instrumentacion será rica y hábilmente trabajada á no dudarlo: la manera como la ha manejado en Fausto es una garantía.

Programas de las fiestas julias—Hé aquí el programa de los festejos que tendrán lugar hoy y mañana.

Dia 18—A la salida del sol, al pié de la pirámide levantada á la Constitucion en la plaza principal, cantarán los niños de las escuelas de la Junta el himno nacional.

A la una del dia tendrá lugar el Te-Deum, haciendo los honores las fuerzas militares de la capital.

En seguida se pasará á la casa de Gobierno, donde estará preparado un suntuoso refresco.

A las dos de la tarde, en la misma plaza de la Constitucion se harán pruebas á caballo y de ajilidad y fuerza, en un circo construido allí al efecto, habiéndose para ello contratado la mejor compañía gimnástica que existe en el país.

A las seis y media de la noche, empezarán los fuegos artificiales, que consisten en cuatro grandes piezas, con alegorías al dia, un globo, bombas de mortero y porcion de ruedas y cohetes voladores.

A las siete y media, darán principio las funciones lírica y dramática en nuestros dos teatros, empezando con el himno nacional.

Dia 19—A las dos de la tarde volverá á trabajar la compañía ecuestre, y á la misma hora del dia anterior, se incendiarán vistosos fuegos artificiales, bombas, y se elevarán globos, concluyendo esto para dar lugar á las funciones teatrales, que serán tambien precedidas del himno nacional.

El frente de la casa central de Policía estará iluminado á gas, vistosamente, en las noches del 18 y 19, llevando en todos los balcones, tanto los que dan á la plaza como los de la calle de Sarandí, trasparentes alegóricos.

En cada esquina de la plaza se colocará un gran arco, con las inscripciones siguientes:

A la Constitucion del Estado—Al Gobierno Provisorio—A la alianza—A la paz de la República.

En el centro se levantará una columna con la estátua de la Constitucion, que será donde canten el dia 18, á la salida del sol, los niños de las escuelas públicas.

Habrá caballitos, cochecitos y música.

Abogado—El Dr. D. Alejandro Plaza Montero ha sido inscrito en la matrícula de abogados.

Hum!...—En La Tribunita de ayer leemos lo siguiente:

«A ser cierto lo que nos han asegurado hoy, El Nacional, diario político que iba á redactar el Sr. D. Isaac de Tezanos y cuyo programa circuló ayer profusamente en hoja suelta, no saldrá ya como estaba anunciado por razones que en breve serán del dominio público.»

Embanderamiento—Esta vez la policía ha tenido el buen gusto de no limitarse al embanderamiento de costumbre representando la triple alianza. Ayer flameaban casi todos los pabellones de las repúblicas Sud Americanas, y entre ellos el de Méjico que nunca lo habiamos visto en tales actos aun cuando tiene iguales derechos á un recuerdo.

La amistad estrecha que nos liga al viejo mundo, está tambien simbolizada por varias banderas de las principales potencias.

Viage—Hemos oido decir que el señor don José María Castellanos (hijo), ha resuelto pasar á Buenos Aires con su familia.

Se establecerá en aquella ciudad.

Esto leemos en La Tribunita.

Segun nuestros informes, el Dr. Castellanos se ausentará solo y por breves dias.

Vapores—Hoy llegarán el Proveedor y el Rio de la Plata; mañana el Tevere.

Sociedad Filantrópica—El sábado se ejecutará el concierto por Gottschalk y otros artistas en beneficio de la escuela de la Sociedad Filantrópica.

Siendo tan noble el objeto y tantos los servicios que rinde dicho establecimiento de educacion, nos interesamos vivamente en que una numerosa concurrencia corresponda á los generosos deseos del distinguido pianista y sus compañeros.

Dias feriados—Aun cuando no se ha publicado aviso por el Ministerio respectivo, sabemos de buena fuente que el dia de mañana lo mismo que el de hoy será considerado feriado, y en tal concepto no despachará la Aduana ni las demas oficinas, á fin de que el pueblo pueda gozar de las fiestas cuyo programa insertamos.

Por nuestra parte damos tregua á nuestras tareas hasta el domingo en que aparecerá El Siglo y estamos en la seguridad de que otro tanto hará La Tribuna.

Concierto de Gottschalk—El señor Gottschalk no dará, segun se nos asegura, mas conciertos por no poder conseguir un instrumento que le convenga y esperará aquí sus pianos, con los cuales pasará á Buenos Aires en cuanto lleguen para empezar allí una série de conciertos.

La suscricion levantada por el Dr. Cidad y Sobreo para socorrer á la infeliz viuda de Juan Molería, asciende por lo recolectado por el señor Comisario del Cordon, á ciento y pico de pesos, como se publicará otro dia; en la botica Central, para el mismo fin, se ha recolectado lo que sigue:

La Botica Central 2.00; D. Francisco Martinez 2.00; L. 0.40; Estanislao Villaurreta 0.50; N Franco 1.00; Francisco Vidal 1.00; Eduardo Mortet 0.50; J. A. Maloucaze 1.00; Elías Santos 1.00; Enrique Wiese 2.00; Manuel Bisiolo 4.00; Eusebio Lasa 0.12; Ignacio Prat 1.00; Cárlos Monseaux 0.50; Eduardo Faget 0.50; José Visco 0.50; Uno 0.50; Espantoso 0.50; F. E. C. 0.20; Vicente Gañi 0.40; Rumeo (hijo) 0.50; C. H. B. 1.00; José A. Freire 1.00; Juan Carrasc 0.20; N. N. 0.50; José M. Artigas 0.50; Mario Isola 0.50.—Total $ 20,82.

(Continuará.)

Diversiones públicas—Esta noche se cantará el Fausto, mañana La Fuerza del Destino.

La Compañía Dramática representará La Conjuracion de Venecia y el viernes D. Alvaro ó la fuerza del sino.

En el Cordon trabajará hoy de dia el hábil prestidigitador Bosco.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, Julio 17 de 1867, á las 5 de la tarde.

Llegó el «Proveedor.»

Empezó el pasage del ejército de Osorio.

Estalló en Tucuman una revolucion y fueron derrocadas las autoridades.

El Gobernador Posse quedaba preso.

Se impartieron órdenes para el embarque del Presidente el viernes. Le acompañará el General Hornos.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

A las 10 ½ de la mañana.

Se vendió el cargamento de sal por Wilhelmina de Cádiz á 10 rls. fta. á bordo.

TELÉGRAMAS PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Julio 16 á las 7 de la noche.

Bonos, 51 p. %; medio bajando. Pocos negocios. Acciones del Gas bajando.

Hablan de otro empréstito tentado en Lóndres. El gerente del Banco inglés dice que hay esperanzas.

OTRO.

Julio 17, á las 3 de la tarde.

Bonos, flojos.

Revolucion en Tucuman.

Del Paraguay, Osorio está en Itapirú con 1700 hombres y mujeres.

Cambio, nada hecho.

Frutos, nada.

Acciones del Gas, se vendieron 15 á 32 p. %.

El vapor Rio Paraná salvado. Está entrando al puerto del Tigre.

Observaciones meteorológicas.

[illegible]

SOLICITADAS

Al público en general.

Habiendo el abajo firmado comprado un cajon de vidrios en casa del Sr. Trabucati en $60mc, vino dicho señor á cobrarlo el sábado siguiente á razon de $ 60mc, no siendo el precio tratado como debe de constar en sus libros de venta.

Despues de haberle satisfecho el importe de $60, hago el juicio de que en la casa del Sr. Trabucati no saben lo que les cuestan los artículos, y por consiguiente no saben á que precio deben vender.—Juan B. Vairena.

Julio 16 de 1867. J. 17—3p.

Venenos minerales.

En la práctica de la medicina se emplean todos los venenos activos y todos ellos acortan irremisiblemente la vida. La Zarzaparrilla de Bristol es realmente una de las pocas preparaciones que pueden considerarse como un remedio vegetal puro. No contiene un solo grano de mercurio, arsénico, estricnina, bromina, iodina, ni de ningun otro veneno. Ademas es un antídoto contra ellos, y cura las enfermedades que causan. Lo mejor que estos suelen hacer es matar una enfermedad sustituyendo otra: pero la Zarzaparrilla de Bristol obra con la naturaleza no contra ella, destruyendo para siempre, con su efecto neutralizador, las causas de las enfermedades ulcerosas, cancerosas y eruptivas, arreglando el hígado y el estómago, dando fuerza y vigor al vientre, limpiando el sistema de todos los elementos morbosos, restableciendo el vigor corporal y la elasticidad mental, y reanimando cada órgano debilitado. Los niños y las señoras mas delicadas la pueden tomar sin temor alguno. Es la salvacion de los débiles.—Se encuentra de venta en todas las droguerías acreditadas. 375.

La tisis tenida á raya.

No solo se curarán radicalmente con el Pectoral de Anacahuita todos los casos ordinarios de tos, catarro, bronquitis, catarro, asma, etc., sino que tambien cuando la enfermedad ha afectado seriamente á los órganos de la respiracion, sus progresos pueden atajarse por espacio de años enteros, y el uso del remedio proporcionará un alivio inmediato. No hay que abrigar ninguna temor sobre sus efectos, aun en los períodos mas avanzados de debilidad. No contiene opiatos, ni ácido prúsico, ni antimonio, ni ninguna otra droga nauseabunda, y solo consiste en la preparacion de los jugos de un árbol de Méjico que posee las mas estraordinarias propiedades balsámicas.—Se halla de venta en todas las Boticas y droguerías acreditadas. 445.

La Indigestion, ó Dispepsia

Es una enfermedad hija de la civilizacion. El salvaje se halla exento de sus tormentos. Estos son la penitencia que la naturaleza impone á los excesos. Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, remuévase el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De que modo se consigue esto? ¿A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos mas respetables. El Doctor Wells residente en la calle 31, Nueva York, y graduado en la Universidad de Dublin, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de dies y ocho meses, como alterativo y tónico y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva York; el Doctor Elías Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerías. núm. 425

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

[illegible]

Rio Janeiro.

[illegible]

ADUANA

Aforos de almacenes—dia 17.

[illegible]

Despacho de Almacenes—dia 17.

[illegible]

Descarga á Despacho—dia 17.

[illegible]

Descarga á Depósito—dia 17.

[illegible]

Reembarco—dia 17.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 16.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 17.

[illegible]

Fondeado fuera del puerto

[illegible]

Quedan á la vista.

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

el Correo hasta las 3 y media de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

Para Buenos Aires y Corrientes, saldrá el 19 del corriente, vapor argentino «Proveedor.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Noticias Marítimas.

Entradas de Buenos Aires.

Dia 13—Lóndres, barc. hanoveriano Chefoo—Barcelona, berg. español «Antonio María»—New-Port, berg. inglés Norman Crown—Lóndres, gol. hanoveriano Vertrowna—Cardiff barca inglesa Lotus.

Entradas á Rio Janeiro.

Julio 7—Montevideo con escala en Santa Catalina con 5 dias y 6 horas (38 horas del último) trasporte brasilero «Marques de Caxias.»

De id con 12 dias, berg. gol. brasilero «Philinto con carne tasajo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Por el mismo

Magnífica colocacion de dinero.

El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor precio un lindísimo solar situado en la manzana núm. 98 de la nueva ciudad á la espalda del cuartel denominado Bastarrica con frente á la calle del Cuareim [illegible] José Mundillo, por el Sud con terrenos de la sucesion Gonzalez y por el Norte con D. Juan Irigoyen; en cuyo sitio se hallará la bandera del martillo. núm. 3893.

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá precisamente á dinero de contado y á mejor precio un lindísimo solar situado en la manzana número 33 de la nueva ciudad con 12 varas de frente por 50 de fondo; lindando por su frente con la calle del Cerro-Largo y por el Norte con propiedad de Don Felipe Victora y por el Oeste con terrenos de la [illegible]. núm. 3896.

Por el mismo

A las 2 en punto del mismo Domingo 21 del corriente se venderá precisamente un solar contiguo al anterior compuesto de 11 varas de frente por 50 de fondo, lindando por su frente con la calle del Cerro Largo al Norte con Don Felipe Victora al Este con el anterior solar y al Oeste con terrenos de Don Juan G. de la Fleurs—En dichos solares estará la bandera de remates. núm. 3897.

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente se venderá precisamente á la 1 en punto de la tarde un lindo solar situado en la manzana número 98 bis de la Nueva Ciudad, á espaldas del cuartel denominado de Bastarrica [illegible] cuartel.—Tiene ademas una casa con 6 piezas de material las cuales serán vendidas separadamente á [illegible] ó en el domicilio del rematador.

NOTA—Los títulos de los terrenos que anunciamos están á disposicion del público en casa de los rematadores, calle de los 33 núm. 122. núm. 3926.

Cárlos Moratorio

De muebles—En la calle de Buenos Aires núm. 36.

El Lunes 22 del corriente á las 12 en punto se han de vender todos los muebles y demas enseres existentes en dicha casa por ausentarse su dueño del país, sus detalles se darán oportunamente. núm. 3895.

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle del 25 de Mayo núm. 307.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías; el detalle en los carteles. núm. 3838.

Por el mismo

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 307.

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías por órden de varias casas introductoras; el detalle en los carteles. núm. 3837.

Leopoldo Rughi y Ca

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 110.

HOY Jueves 18 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde en punto se procede á la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. Al mismo tiempo—100 cajones de vermouth frances legítimo. núm. 3841.

Por el mismo

De noche—En la calle 25 de Mayo núm. 171.

El Viernes 19 del corriente mes de Julio á las 8 de la noche en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de artículos de fonda cuyo detalle se omite por su extension. núm. 3842.

Por el mismo

Importante de ricas papas—En su casa calle 25 de Agosto 110.

HOY Jueves 18 del corriente á las 12 del dia en punto por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura, se procederá á la venta de una partida de ricas papas recientemente desembarcadas, en lotes al gusto de los compradores. núm. 3844.

Rafael Ruano

Artículos de almacen y ferretería—En su casa calle de las Piedras 80.

El Viernes 19 á las 12 en punto empezará la venta de un surtido de los artículos arriba expresados, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Para los albañiles—40 bocois cal hidráulica en lotes al gusto de los licitadores y á la vista.

Al mismo tiempo—15 cajones grasa de cerdo de 12 latas cada uno, 40 cajones vino burdeos fino, 150 id tabaco de mascar de 20 lb. 28 cajas té orange, 80 docs. limas surtidas marca Ferro en lotes al gusto de los compradores. núm. 3871.

Por el mismo

Importante de un hermoso solar situado en la Aguada en la calle transversal del Molino de Batlle, de lo de Sobera como media cuadra al Norte, para el puerto sobre la izquierda.

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, el hermoso solar arriba expresado de 18 varas frente al Este por 50 de fondo. Su localidad, la corta distancia de la 1ª estacion del ferro carril son circunstancias que aseguran ser este solar una ventajosa adquisicion; [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

De muebles y útiles de carpintería—En la calle de Andes [illegible]

[illegible]

Julio de Mendeville

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

G. Varela y Ca.

[illegible]

Bustelo y Lopez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco y Ca.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

[illegible]

SE JUGARÁ EL 22 DE JULIO DE 1867.

[illegible]

A repartirse Fiscal

[illegible]

Omnibus

[illegible]

El Médico de Sanidad

Como este empleado no se ha dignado sacarme de la duda que por medio de la gacetilla de este diario he manifestado dos veces, insisto en mi pregunta y pido la publicacion permanente de estas líneas hasta quedar satisfecho, ó por él ó por sus superiores.

He creido y creo que indebidamente me ha cobrado, segun recibo que poseo, la cantidad de seis pesos por la visita pasada á la barca nacional *Florencia*, procedente de Génova. Deseo, que se me convenza de lo contrario, ó que se me devuelva dicha suma cuya insignificancia no desvirtúa la justicia de que me considero asistido.—Saluda á V.—*Correto*.—Montevideo, Junio 28 de 1867.

LECCIONES Particulares

EN EL IDIOMA INGLES

Se enseña este idioma por un sistema nuevo que da resultados en poco tiempo—Dirigirse á la Botica del Angel esquina de las Piedras y Colon.

jl. 16-1 mes 3ª pág.

Se vende

Y ARRIENDA.

En el Arroyo Negro Departamento de Paysandú un campo; y ganados, vacuno, lanar, y caballar, que se considera de lo mejor del país para mas informes ocurran calle del 18 de Julio núm. 106 ó al mismo establecimiento denominado Santa Eusebia.

jl. 17-8p.

La Oficina de la Tutelar

Y libranzas sobre España

Á DOMICILIO.

Se ha trasladado á la calle de Zavala núm. 67 al lado del Banco Comercial.

Los Trabajadores del Mar

POR VICTOR HUGO

Version española por D. Antonio Ribot—Esta interesante obra es produccion del autor de los Miserables—Consta de 2 tomos, con magníficas láminas—Se han recibido algunos ejemplares, en la Librería Española de Real y Prado.

173—25 de Mayo—175

jl. 13-15p.

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR.

El Directorio, ha resuelto se pague por la agencia General, el dividendo de 10 p % por el primer semestre del corriente año. Los accionistas pueden ocurrir á recibirlo, presentando sus acciones para la debida anotacion, desde el 25 del corriente en adelante—Salto Julio 11 de 1867—*Augusto Lapiene*—Agente General.

jl. 16 8p.

Al Comercio y al Público

En General

Francisco Diaz y Justo de Espada, han establecido una barraca de carbon, cal, maderas, sal y otros efectos, en la calle del 18 de Julio, pasada la Plaza de Caganeha, bajo la denominacion de «La Probidad»—Cuyo establecimiento girará, bajo la firma social de Diaz y Espada, ofreciendo á la par que será una verdad el [illegible]

jl. 16-15p 3ª pág.

BENZINE E. COUDRAY

Para quitar uno mismo y sin dejar olor alguno, las manchas de cera, grasa y de todas clases de aceites, tanto en las tejidos de seda, como en los tejidos de hilo y algodon, y para limpiar, como nuevos, y sin alterar los colores, los guantes de piel.

Se halla en casa de Victor D. MIRALLES, 140 Y 142, CALLE CERRITO, MONTEVIDEO.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañia Colonia de seguros mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones núm. 119. jl. 16-perm. 2ª p.

Peones

ALBAÑILES Y CARPINTEROS

Se necesitan y pueden ocurrir á la calle de los Treinta y Tres núm. 163.

Leche de yegua En la chacra de la calle de los Aldines [illegible] mañana y de tarde. jl. 2—11 p.

Atencion Se compran muebles de uso como también se cambian y venden por nuevos. Calle 18 Julio núms. 165, 169 y 170. jl. 4—3 pág. perm.

Se vende Ó SE ALQUILA la casa de bajo y altos [illegible] jl. 12-6p.

Al comercio [illegible] del Rincon núm. 104. jl. 16-3p.

Para el Carmelo Se necesita un peon [illegible] á la Secretaría del Instituto.—Montevideo, Julio 15 de 1867.—El Secretario. jl. 16-3p.

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Prevengo [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

Judicial [illegible]

1ª Asociacion [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Se venden [illegible]

José Dellepiani [illegible]

José Dellepiane [illegible]

Al comercio [illegible]

Volanta [illegible]

LIBROS

GRAN DEPÓSITO

EN EL MADRILEÑO

Calle de los Treinta y Tres núm. 142.

[illegible]

jl. 15-15p.

GRAN REMATE

POR ANDRES WELLS Y Ca.

De terrenos en el Arroyo Seco por arreglos de una testamentaria

El próximo Domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender precisamente 14 magníficos solares sobre el Arroyo Seco á la derecha del puente del Camino Real del Paso del Molino.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera y á dinero de contado.

Los solares que llevan la cruz en el plano que publicamos en el centro se vendieron en remate público el 11 del presente.

OCTAVIO LAPIDO — CALLE TRANSVERSAL DE 15 VARAS — CAMINO REAL — PUENTE — ARROYO SECO

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON	JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	« «	JOAQUIN BELGRANO.
Vocal	« «	EUGENIO ONEIL.
«	« «	MIGUEL CESAR.
«	« «	JOSE SOSA DIAZ.
Director general	« «	F. DE MONTRAVEL.

La Compañía asegura contra incendios, á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion

Calle del Rincon número 16.

Jn. 23-1mes—2ª p.

D. Eduardo SANCHEZ—Se desea hablar con dicho Sr. antes vigilante de Arenas, y como nadie conoce el paradero de él, se avisa que en la Zapatería de José Lopez calle Ituzaingó núm. 101 hay asuntos que le interesan, y que se publicarán si no se presenta. jl. 16-3p.

Al comercio Se ofrece un jóven para auxiliar de un tenedor de libros ó bien para dependiente de una casa por mayor.—Se darán las garantías que exijan de su conducta.—Ocurran los interesados á la calle del Uruguay núm. 10 de una á cuatro de la tarde. jn. 28-3p. 3ª pág.

PLAN RA-TA-PLAN

NO MAS CALLOS

125, CALLE DE LAS CAMARAS, 125

ZAPATERIA ITALIANA

El modo de aliviar los callos, consiste en la construccion de los botines.

En este establecimiento se hacen trabajos concernientes al ramo con el mejor esmero.

Vengan los que deseen encontrar un alivio al dolor de los callos.

Hay en venta tambien el muy conocido *Papel Fayard* específico que sin incomodar absolutamente es un remedio muy eficaz.

No mas callos!

¡Prueben y verán—acudan y quedarán satisfechos.

Hay en venta tambien un gran surtido de calzado hecho de todas clases tanto para señora como para hombre y niños.

PRECIOS EQUITATIVOS.

Jl. 16-15p.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

jn. 5—2 meses.

PHOTOGRAPHIE UNIVERSELLE

[illegible]

jl. 3. permanente.

LA EXPOSICION

Universal de Paris en 1867

considerada bajo el aspecto de los intereses

DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA EN TODOS SUS RAMOS

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES

POR FRANCISCO JOSÉ ORELLANA

COMISIONADO POR EL INSTITUTO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Para mas informes á las personas que deseen suscribirse á esta magnífica obra que será monumental en su género ocurran á

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros, calle Treinta y Tres, 142

NOTA—Se previene á los Sres. suscritores que no necesitan hacer adelanto de ninguna especie.

julio 18-12 p.

PREPARACIONES

DE LA

BOTICA DEL SIGLO

DE TEÓFILO RASSIER

116 — Calle de Ituzaingó — 116

Elixir nutritivo de extracto de carne y pepsina, para tisis y diarrea.—Mistura pectoral, para la tos y reumas.—Bálsamo eléctrico, para reumatismos y gota.—Agua Minorativa, para idem idem.—Cápsulas de copaiva y cubebas, para enfermedades secretas.—Inyeccion Puche, para idem.—Agua de Ambar, para la dentadura.—Elixir de Citro lactato de hierro, para debilidad de la sangre.

DROGUERIA POR MAYOR Y MENOR.

Jn. 11-perm.-3.ª pág.

Dependiente Se precisa uno para almacen que sepa algun idioma y ofresca garantías de su honradez, véase en la calle de Colon núm. 102. jl. 18-3p.

Muebles usados Se compran, siendo baratos, en la calle de Colon 102. jl. 18-3p.

Al progreso Calle 25 de Mayo 228—Guantes de cabritilla de Dinamarca, para hombres y señoras: á 1 peso el par. jl. 18-3p.

Sirvienta se necesita una que dé buenas recomendaciones para una casa de familia donde no hay niños, calle de las Piedras núm. 181. jl. 18—3p.

Para BUENOS AIRES—Vapor americano «Edward Everett» saldrá para Buenos Aires el sábado 20 del corriente á las 5 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas—Agencia calle Solis nº. 2—*Schuth y Melian*. jl. 18-1p.

Abre el ojo que la vista engaña—Fonda española, calle de las Piedras n. 268. En este nuevo establecimiento se dan comidas á domicilio, porta-vianda, gran ahorro de pesos, precios sumamente baratos.—*Ramon Bidueyro*. jl. 18-3p.

Sr. Uhart Empleado en la Universidad. En el hotel Cosmopolite, ex-café des Pyramides hay un señor que desea hablar con dicha persona. Se le avisa que si en los tres dias no se presenta no estrañe que se tomen otras medidas. jl. 18-3 p.

CAFE ZU BERLIN

Neu etablirt, empfiehlt sich bei Verabreichung kalter Speisen und allerlei Getraenke mit prompter und guter Bedienung. Den Herren Stammgaesten steht in kurzer Zeit die Kegelbahn zur Verfuegung—*Carl Julius Wegand*—Calle 18 de Julio 466.

Café de Berlin

Recien establecido, se recomienda al público Montevideano. Se promete bebidas de todas las clases, y fiambres de superior calidad á precios moderados—*Carlos Julio Wegand*—Calle 18 de Julio 466. jl. 11-11-p.

Agua de Barcelona

[illegible]

Aceite Slave de Rusia

DEL DOCTOR PASQUALE

[illegible]

POLVOS DE NAQUET

TÓNICO DE [illegible]

JABON DE LACTEINA

TRICÓFERO DE BARRY

[illegible]

PIEDRAS

AGATAS Y ABRILLANTADAS

[illegible]

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras

[illegible]

Encuadernador [illegible]

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE JUNIO 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$	430 810 65
Valores á cobrar		703.198 49
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		1.916.167 49
Diversos deudores		541.994 44
	$	3.592.170 77

PASIVO

Capital	$	1.000 000
Emision		1.125,022
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco		885 609 63
Varios acreedores		581.539 14
	$	3,592,170 77

Montevideo, 4 de Julio de 1867.

P. Varela.

V.º B.º—PEÑALVA. jl. 9-15p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico	«	649.230 59
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.500
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.167.999 73
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	461.355 54
Muebles y material de emision	«	11.534 97
Diversos deudores	«	995.117 90
	$	3.943.278 66

PASIVO

Capital	«	1.000.000
Emision, billetes en circulacion	«	896.411 [illegible]
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	«	877 296 48
Diversos acreedores	«	[illegible]
	$	3.943.278 66

Montevideo, Julio 1º de 1867.

M. A. Cunha.

V.º B.º—GUTIERREZ. jl. 7-1mes.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

[illegible]

Montevideo, 4 de Julio de 1867.

Banco de Londres

y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO 1867

[illegible]

Montevideo, 3 de Julio de 1867.

jl. 5-1 mes.

ARMERIA DE LEON

Calle Ituzaingó núm. 128

Sillas de todas clases, máquinas para barrer, id para lavar, y para coser, escopetas, pistolas, revolvers, estribos frenos, id espuelas de metales ó plata alemana, se compone todas clases de armas.

Calle de Ituzaingó núm. 128.

jl. 11-1 mes.

EL RAYO

NUEVA DILIGENCIA

DE MONTEVIDEO Á LA FLORIDA

Saldrá de la Capital en el presente mes, el dia 6, 12, 18, 24 y de la Florida el 3, 9, 15, 21 y 27. Volverá á salir de la Capital el 1º de Agosto y seguirá como en el presente—Los boletos se tomarán en la Capital en el Café de Roma, plaza de la Independencia y en la Florida en la fonda del Sr. Ranzi. jl. 14-1 mes

Revista económica mercantil

Esta publicacion que saldrá por ahora cada tres meses, y que contiene diversas materias de interés se vende en la Librería de la Tribuna calle 25 de Mayo núm. 234 esquina á la de Misiones—á un peso el ejemplar. jl. 11-4p.

MÉTROS

MÉTROS

MÉTROS

Los hay en venta por mayor y menor, ya CONTRASTADOS, en la calle de Zavala núm. 128. jl. 18 20p.

Prevencion

El abajo firmado avisa que desde hoy en adelante no reconocerá ni pagará deuda alguna, por cualquier motivo que sea, que no haya sido contraida directamente por él, aunque fuesen hechas á su nombre por individuos de su familia—Lo participa públicamente para que nadie pueda alegar ignorancia.—Montevideo, Julio 16 de 1867.—*J. Lugite*. jl. 18-6p.

5,000 pesos Hay para colocar en la Agencia Colon núm. 101 á uno por ciento sobre hipoteca de casas. jl. 18-3p.

A lo barato Cigarrillos de la Habana, cada cajetilla á tres vintenes, jabones de Windsor, á medio uno, ricos dulces de Lisboa, á cinco reales el tarro, paraguas á dos pesos, id de seda á tres, zapatos de goma á uno, id de cuero de perro á tres pesos, lámparas de kerosene á ocho reales, lasos á diez id la docena, en el Bazar calle de Colon núm. 102. jl. 18-3p.

AVISOS MARÍTIMOS

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Génova y el Rio de la Plata

Sin tocar en el Brasil



En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

SIN TRASBORDO

El magnífico vapor italiano

AGNESE

De 2200 toneladas y 400 caballos de fuerza al mando del capitan G. Guildi.

Apenas llegado el vapor en esta se hará conocer el dia fijo de su salida.

Precios de los pasages:

1ª clase	140	ps.
2ª «	100	«
3ª «	60	«

Para tomar flete ó pasage y mas informes ocúrrase á sus consignatarios—Sivori etc. Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

jl 5-1 mes.

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

LIGNE DE MARSEILLE A BUENOS AIRES

Consignataires, Misiones, 116.

Le paquebot à vapeur **Bourgogne** de 1,500 tx. de jauge, partira pour Marseille et Gênes sans transbordement du 20 au 25 Juillet prochain, faisant escale à *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marseille et Gênes.*

Pour fret et passages s'adresser aux consignataires: *Auguste Despouy et C.e* Misiones, 116.

ju.27-1 mes.

AGLI ITALIANI

I sottoscritti rendono avvertiti gli Italiane residente al Plata i quali vogliano far venire qui le loro famiglie che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Génova sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi legni a vela, dei quali essi sono i consignarii in Buenos Ayres ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Génova sono i seguenti:

1ª classe fr. 650 sieno	$ 130	}	Sui vapori
2ª » » 450 »	» 90	}	
3ª » » 250 »	» 50	}	

I prezzi dei passaggi sui legni a vela sono quelli di costume in piazza.

Mezzi d'imbarco dei quali possono disporre

A VAPORE AD ELICE

Vapore in ferro «Clementina» di ton. 2600 e 400 cavalli di forza.

Vapore in legni «Agnese» di ton. 2200 e 400 cavalli di forza.

A VELA DI TUTTA PRIMA CLASSE

Clipper barca «Clelia» di ton. 600 3[3 L. capitane G. Salaris.

Clipper brick «Emirene» di ton. 450 3[3 L. capitane E. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigirsi a Sivori e Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

jl 5—1 mes.

Vapor argentino Proveedor

Sale para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta Corrientes el viernes 19 del que corre á las 3 en punto de la tarde—Sus salidas en adelante serán cada dos viernes—Admite carga y pasageros. Agencia Zavala núm 50.—*R. Alvarez y Lanos.* jl. 19-8p.

Para Buenos Aires

Y PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO.

Saldrá el vapor americano EDWARD EVERETT todos los Miércoles á las 5 de la tarde. Por mas pormenores ocúrrase á la agencia calle de Solis núm. 2—Schuth y Melian.

Para el Havre La muy velera, clavada y forrada en cobre fragata francesa «Saint Michel», su capitan Perrier, teniendo parte de su carga y debiendo hacerse á la vela en corto tiempo, admite el resto á flete. [illegible]

Para Vigo [illegible]

Para Barcelona [illegible]

Para Valparaiso [illegible]

Para Génova [illegible]

Para Génova [illegible]

Para Cádiz [illegible]

Ollivier [illegible]

Neuckendorff [illegible]

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



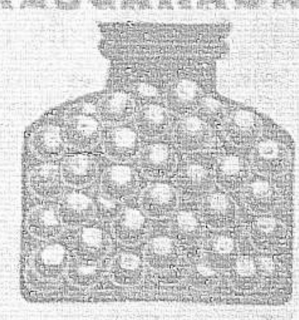
Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS EN FRASQUITOS DE CRISTAL y garantidas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!! Son las mejores!! No tienen mal gusto!!

Dispepsia ó Indijestion, Afecciones del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

En venta—Por mayor en las droguerías de J. V. Garciacocha y Guillermo Cranwell y Ca.—Por menor, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

CURACION PERMANENTE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Úlceras.

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

LEJÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras.

EN VENTA

FOTOGRAFIA MASONI

101, Calle del Rincon, 101

Saca toda clase de retratos.

HOTEL WASHINGTON

Calle Washington núm. 124

SERVICIO ESMERADO

Y PRECIO EQUITATIVO

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco P. Moreno.
« Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« Mariano Casares.	Señores Maffi y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul R. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Ramilton.	

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Hotel de la Paix

Calle de las Piedras núm. 141

El nuevo dueño de dicho establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general que está haciendo en su Hotel grandes mejoras con el objeto de poder tratar á sus favorecedores con el mayor aseo, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacer el honor de elejir su Hotel como punto de reunion á mas de una notable rebaja en los precios quedarán satisfechos del servicio contando el abajo firmado con las mejores cosas de Europa para el envio de conservas y vinos de los mas renombrados.

HE AQUI LOS PRECIOS

Pension por mes en el Restaurant.........$	25.00
Idem idem idem en salones particulares.........	30.00
Almuerzo.........	60
Comida.........	80

NOTA—Tambien se recibe encomiendas para banquetes, ambigús, bailes et. etc.
El Sr. Poupart habiendo dirijido en Francia establecimientos puede asegurar á sus favorecedores que hará cuanto esté á su alcance para satisfacerlos.

A. Poupart.

jn. 28-1 mes.

A los Estancieros

P. Giot, en el viaje que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Bugnot, etc., etc. ... aplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

EDUARDO GARD

CONTADOR BALANCEADOR LIQUIDADOR PÚBLICO Y OFICIAL

83—CALLE DE MERCEDES—83

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS



HOTEL COSMOPOLITE

EX CAFÉ DES PYRAMIDES
Plaza de la Constitucion

HOTEL COSMOPOLITE

EX-CAFÉ DES PYRAMIDES
PLAZA DE LA CONSTITUCION

Compañia Telegráfica

Al comercio

Horneros de Ladrillos

Montevideo, Julio 1867.

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras más, 1$ mjn. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« Juan Anchorena, Vice-Presidente.
« Enrique Ochoa.
« Manuel S. de Zumaran.
« Eduardo Lumb.
« Vicente Casares.
« Jacobo Parravicini.
« Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

QUIMICA
LECCIONES PARTICULARES

Progreso Nacional
IMPORTANTE

CHALONES CACHEMIR

MUDANZA DE LA Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

13—CALLE NORTE DEL MERCADO—13

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud- Antonio Braga.

CARBON DE LUZ

de superior calidad

BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245—CERRO—245

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
245—CERRO—245

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego

ESPAÑA EN PARIS
REVISTA Y CRÓNICA
DE LA
Exposicion Universal de 1867
Por Don José de Castro y Serrano

173—25 de Mayo—175.

CLERC

CASA DE FABRICACION
135 Treinta y Tres 135

Afinador de pianos

Al público

Dependiente

Al público

AL SEÑORIO DE VISCAYA

ALMACEN

POR MAYOR Y MENOR
BUENOS AIRES, 93 Y ALZAIBAR, 35

NOTA—En el almacen de las Provincias Vascongadas calle de Buenos Aires núm. 73, hay de los mismos artículos y al mismo precio.

jt. 11-1 mes.

30 POR CIENTO DE REBAJA

ARMERIA DE LÉON

128-CALLE DE ITUZAINGO-128

ULTIMA LIQUIDACION

De las Máquinas de coser de los autores SINGER, HAYSE y LAMER.

BANCO ITALIANO

56p—PIEDRAS—56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

ADMINISTRACION

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

EXPEDIENTE

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

COLEJIO DE SAN PEDRO

Calle de Buenos Aires, 195

Programa general.

Estudios especiales.

ARMERIA DE LEON

Ituzaingó núm. 128

HERM. G. BEUCK

CASA DE CONSIGNACION Y COMISION
Calle del Cerro n. 11

GRAN DEPÓSITO DE RELOJES Y ALHAJAS
VINO DEL RHIN
CIGARROS HAMBURGUESES
11—CERRO—11

ABOGADO

DOCTOR NAVARRO VIGLA
ZAVALA núm. 149

Banco Comercial

Mensagerias Comerciales
25 de Mayo 245

Un cocinero

Banco Comercial

Quinta

VERIFICACION GENERAL
De Pesas y Medidas Métricas

TIENDA DE LAS FAMILIAS
ECONÓMICAS
61—Calle del Cerro—61

Lecciones

CALLE RINCON 8
DIENTES Y DENTADURAS
N. OLIVERIO CORNWAL
Dentista de Nueva-York.

Molino Americano.

Al publico

Remate Judicial

Prevencion

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vazquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.

BORDADOS

Y LECCIONES DE BORDADOS
CERRITO 263, EN LOS ALTOS

FOTOGRAFIA

17—Calle del Cerro—17

AL BARATO Y BUENO

Á 45 REALES LA DOCENA

No se entregan tarjetas si no son buenas

Judicial

Epilepcia y Convulsiones

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca
CALLE 18 DE JULIO NUM. 226.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca—Esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial

Sirvienta

PARA LA TOILETTE DE LAS SEÑORAS

AGUA

DE FLOR DE LIZ DOBLE
DEL DOCTOR DOMASSAN.

Emplazamiento

ESPAÑA EN PARIS
REVISTA Y CRÓNICA
DE LA
Exposicion Universal de 1867

Jabon Ruso

A los Fieles

Judicial

Judicial

Papel moneda

Anuncio